

LA REVOLUCIÓN Del PACTO ETERNO



**RODOLFO ARNEDO
OSVALDO REBOLLEDA**

LA REVOLUCIÓN DEL PACTO ETERNO



**RODOLFO ARNEDO
OSVALDO REBOLLEDA**

Este libro No fue impreso
con anterioridad
Ahora es publicado en
Formato **PDF** para ser
Leído o bajado en:
www.osvaldorebolleda.com

Provincia de La Pampa
rebolleda@hotmail.com

Todos los derechos de este material son reservados para el Señor, quién los ofrece con la generosidad que lo caracteriza a todos aquellos que desean capacitarse más y lo consideran de utilidad.

No se permite la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, para ser publicado comercialmente.

Se puede utilizar con toda libertad, para uso de la enseñanza, sin necesidad de hacer referencia del mismo.

Se permite leer y compartir este libro con todos los que más pueda y tomar todo concepto que le sea de bendición.

Edición general: **EGE**

Revisión literaria: **Autores Argentinos
(IA)**

Diseño de portada: **EGEAD**

Todas las citas Bíblicas fueron tomadas de la Biblia versión Reina Valera, salvo que se indique otra versión.

CONTENIDO

Introducción.....	5
--------------------------	----------

Capítulo uno: *Rodolfo Arnedo*

El Pacto Eterno y el poder de la Sangre.....	10
---	-----------

Capítulo dos: *Oswaldo Rebolleda*

Los beneficios del Pacto Eterno.....	25
---	-----------

Capítulo tres: *Rodolfo Arnedo*

Las contribuciones de la Ley.....	40
--	-----------

Capítulo cuatro: *Rodolfo Arnedo*

Diferencias y contrastes 1.....	49
--	-----------

Capítulo cinco: *Rodolfo Arnedo*

Diferencias y contrastes 2.....	63
--	-----------

Capítulo seis: *Rodolfo Arnedo*

Diferencias y contrastes 3.....	74
--	-----------

Capítulo siete: Osvaldo Rebolleda

La Iglesia actual y el Pacto Eterno.....90

Capítulo ocho: Osvaldo Rebolleda

El movimiento apostólico y el Pacto Eterno.....106

Capítulo nueve: Osvaldo Rebolleda

Entendidos en el Pacto Eterno.....124

Reconocimientos.....133

Sobre los autores.....136



INTRODUCCIÓN

“Para libertad fue que Cristo nos hizo libres; por tanto, permaneced firmes, y no os sometáis otra vez al yugo de esclavitud”.

Gálatas 5:1

Es nuestro más sincero anhelo que este libro revolucione la vida de la Iglesia de Cristo, tal como lo ha hecho en nuestras vidas y en las de muchos otros hermanos. Algunas de estas verdades ya las compartimos en nuestro libro anterior, titulado “La vida del Nuevo Pacto”, pero creemos que hay mucho más por decir.

Debido a la relevancia de estos principios, hemos decidido seguir explorando esta valiosa línea de enseñanza, que consideramos revolucionaria para quienes están atrapados en la religiosidad o en interpretaciones erróneas de los pactos.

Al reiterar ciertos conceptos sobre este tema, recordemos que la verdad no solo nos libra de las pasiones pecaminosas, sino también de las prácticas religiosas falsas y de las tradiciones humanas, que no son más que obras muertas.

Tal como en el primer siglo algunos estaban siendo esclavizados por las tradiciones religiosas farisaicas, tal como se menciona en **Gálatas 2:14**, **Hechos 15:1** y en muchos otros pasajes bíblicos. Este problema también fue abordado por Jesús en **Mateo 23:1 al 33** y **Marcos 7:1 al 13**. De hecho, este conflicto no terminó con su muerte, sino que se extendió durante los primeros años de la Iglesia.

Hoy en día, muchos hermanos siguen agobiados, manipulados y sometidos a prácticas religiosas como ritos, fiestas, costumbres, tradiciones, ataduras y ceremonias judías que la Biblia no menciona como necesarias para nosotros, y que Dios no instituyó para la vida bajo el Nuevo Pacto.

Estos mandamientos y tradiciones de hombres pueden ser agotadores, pesados y tediosos. Pero lo peor es que pueden hacer que nuestra adoración se vuelva vana. En **Mateo 15:9**, Jesús habló de las tradiciones de los fariseos que Dios no había autorizado, diciendo: ***“En vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”.***

Pero ¿Qué hay de nosotros? ¿Podremos liberarnos de las ataduras que nos impone la religión? Los mandamientos y tradiciones de los hombres: ¿Nos tienen esclavizados? ¿Nos demandan a realizar cosas que ni ellos mismos pueden cumplir? ¿Seguimos viviendo bajo obras muertas, que no tienen ningún valor a los ojos de Dios? Bueno, procuramos ser libres de todo mal, y trabajamos para ello, por eso sentimos la imperiosa necesidad de escribir un libro como este, que nos ayude a vivir en la plenitud del Nuevo Pacto.

Queremos que sepan que ciertamente hay esperanza, porque la verdad de la Palabra y la confirmación del Espíritu pueden liberarlos de este tipo de esclavitud. Nosotros podemos dar testimonio de que muchos hermanos alrededor del mundo están siendo liberados para experimentar una expansión en sus vidas espirituales.

En el libro de los Hechos, específicamente en el Concilio de Jerusalén, hubo un gran debate acerca de los gentiles que se convertían a Cristo y los requisitos de la Ley que los creyentes judíos pretendían imponerles. Se discutía que, además de creer en Cristo y ser salvos por gracia mediante la fe, debían guardar costumbres, rituales, tradiciones y, sobre todo, circuncidarse guardando la Ley de Moisés para ser parte de la iglesia. Este problema surgió de una mezcla entre las prácticas de la Ley y la obra consumada en la cruz del Calvario. La gracia había sido inaugurada en el Nuevo Pacto, y sus virtudes no fueron fáciles de asimilar.

“Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos”.

Hechos 15:11

El mismo apóstol Pedro aclara que es por gracia, y no por guardar la Ley ni hacer buenas obras, que somos salvos. La salvación implica encontrarnos con la verdad de Cristo, quien es vida, y vida en abundancia (**Juan 10:10**).

Cuando conocemos la verdad, dejamos de ser cautivos de la inseguridad, la duda, el temor o la desesperación.

Abandonamos una vida de culpa y condenación, ya sea en forma de pasiones pecaminosas o en una simulada vida de piedad llena de falsedad, miedo y apariencia, o en prácticas religiosas falsas e hipócritas.

El pecado, la irreverencia hacia Dios y los movimientos religiosos realmente cautivan y esclavizan. Sin embargo, el Espíritu Santo, que es el Espíritu de verdad, y la Palabra de Dios pueden hacernos libres. Satanás, el padre de mentiras y prácticas impías (**Juan 8:44**), no tiene que ser nuestro amo. Nuestro Amo es Cristo, quien nos compró con su sangre eterna. Con la verdad de nuestra parte, Jesús, el Rey Soberano del Universo, puede ser nuestro Amo y Señor, guiándonos a una vida de plenitud y victoria.

No solo podemos conocer la verdad, y no solo la verdad nos hace libres, sino que todos necesitan saber que la verdad se encuentra en Cristo y en Su Palabra. Mientras estuvo en la Tierra, Jesús declaró que Él, y solo Él, era la verdad:

“Yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí”.

Juan 14:6

Si estamos buscando la verdad, y si Jesús es la verdad, entonces debemos ir a Cristo para encontrarla; no está en otro lado. La Biblia enseña claramente que la verdad se encuentra en la persona y en las palabras de Jesús. Noten nuevamente lo que Él dijo acerca de la verdad:

“Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”.

Juan 8:31 y 32

Las palabras de Jesús pueden hacernos libres. Por tanto, la verdad es una joya preciosa. Unos sabios escritores que colaboraron con el rey Salomón en los Proverbios expresaron: ***“Compra la verdad, y no la vendas...”*** (23:23). Lamentablemente, hoy en día, la mentalidad consumista de esta sociedad nos lleva por caminos de diversas compras, pero no precisamente de la sabiduría.

Sinceramente creemos que este libro contiene componentes fundamentales de la verdad divina, por lo que les aconsejamos dedicarle un buen tiempo de atención. No tenemos ningún interés personal más allá del valioso propósito de liberar a muchos de la opresión religiosa y del error. Anhelamos fervientemente la genuina expresión del Nuevo Hombre, y por eso nos alegra presentarles este ejemplar.

Rogamos que el Señor, quien, a través de Su gracia, nos ha permitido comprender y escribir estas verdades, ilumine el entendimiento de todos aquellos que dispongan su tiempo y atención a la lectura de este libro.

“Porque el pecado no tendrá dominio sobre vosotros, pues no estáis bajo la ley sino bajo la gracia”.

Romanos 6:14

Capítulo uno

EL PACTO ETERNO Y EL PODER DE LA SANGRE

Rodolfo Arnedo

“Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.

Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad, y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra”.

Génesis 1:26 al 28

En este conocido pasaje, podemos ver que Adán y Eva, tenían de parte de Dios un extraordinario propósito y todo lo necesario para cumplirlo:

- ✓ Tenían la imagen y la semejanza de Dios.
- ✓ Tenían la bendición de Dios para ser fructíferos y multiplicarse.

- ✓ Tenían señorío, gobierno y autoridad sobre todo lo creado.
- ✓ Luego fueron puestos en el jardín del Edén que significa lugar de placer, una tierra fructífera, con oro, con piedras preciosas y regadas por abundantes ríos. Ciertamente estaban provistos de todo bien.

“El nombre del uno era Pisón; éste es donde rodea toda la tierra de Havila donde hay oro, y el oro de aquella tierra es bueno; hay allí también bedelio y ónice”.

Génesis 2:11 y 12

Si analizamos el territorio que ocuparon, podemos preguntarnos: ¿Acaso podían estar mejor? ¿No es un Dios que muestra lo que es un verdadero Padre? ¿No los guardaba, proveía y protegía de la mejor manera? O sea, estaban dadas todas las condiciones para ser lo que llamaríamos hoy, personas de éxito. Sin embargo, no lo fueron.

Transgredieron una orden directa de Dios, chocaron con un mandamiento establecido precisamente para preservarlos y guardarlos de todos los males:

“Tomó pues Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase. Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo de todo árbol del huerto podrás comer; más del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás.”

Génesis 2:15 al 17

En el capítulo tres de génesis se relata el desenlace de la desobediencia, la tragedia inimaginable de quienes habían recibido la bendición directa de Dios, tan solo un breve tiempo atrás. Una vez que Adán y Eva fallaron en el propósito establecido por Dios, parecía que todo se había desboronado definitivamente, más no fue así, Dios preparó una futura redención.

“Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; esta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar”

Génesis 3:15

Aquí hay una promesa comúnmente llamada como “Pacto de gracia”. Una promesa que implicaba la destrucción del diablo y la redención de la humanidad por medio de la obra de Jesucristo, quien fue presentado como la simiente de la mujer. Así que desde el principio tenemos una promesa de amor y misericordia que une y atraviesa, todos los demás pactos efectuados por Dios.

“Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar”.

Génesis 3:15

La promesa de la salvación y el reemplazo del primer Adán, por el segundo, que es Cristo, fueron dados antes de que alguien muriera físicamente. Esta es la primera palabra de la gracia de Dios manifestada en la Biblia, en un momento

menos pensado. Es también la primera profecía mesiánica. El primer anuncio que vendría un Salvador a redimir a todo el mundo de la caída de Adán y Eva.

En el momento de dar esta promesa, ningún niño había nacido de Adán y Eva. Probablemente, con el nacimiento de cada hijo varón que tuvieron, se renovaba en ellos, la esperanza de que posiblemente fuera el redentor, el que derrocaría al mal que se había desatado en el mundo.

Los dichos de Dios a la serpiente incluían una herida: ***“él te herirá en la cabeza”***. La idea es que habría un golpe mortal. Seguramente, Satanás ha sufrido el temor eterno de la sentencia que pesaba sobre él, ya que el nacimiento de cada hijo varón, podría ser el enviado para sentenciar su final. Y al final, fue Jesucristo quien aplastó la cabeza de la serpiente, cumpliendo de esta manera la promesa efectuada en **Génesis 3:15**.

Desde el mismo principio, inmediatamente después de la caída, los hombres han sido salvados solo por gracia, mediante la fe en el Señor Jesucristo, quien es la simiente de la mujer y quien habría de destruir la obra del diablo.

Esta promesa tuvo lugar mucho antes de cualquiera de los pactos posteriores que Dios hizo a través de los tiempos y sin dudas les dio sentido a todos y cada uno de ellos. El cumplimiento de esa bendita promesa llegó y nosotros, hoy en día, podemos disfrutar de la plenitud que anticipa la gloria postrera que se manifestará con Su segunda venida.

Jesucristo fue el cumplimiento del Pacto Edénico, como “segundo hombre” y “postrer Adán”.

“Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, (Adán) de la misma manera por la justicia de uno (Cristo) vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos”.

Romanos 5:18 y 19

“Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren también en Cristo todos serán vivificados”

1 Corintios 15:21 y 22

Este fue el comienzo del compromiso eterno, que Dios mismo asumió para salvar a la humanidad y redimirla de todo lo que perdió en Adán. Hoy por hoy, Dios mira a la humanidad y nos ve en relación con solamente dos hombres: Adán y Jesús. Esta es la idea expresada por Pablo en **Romanos 5:15 al 21.**

Adán hizo algo en el jardín del Edén que afectó a toda la raza humana. Jesús también hizo algo en la cruz del calvario que afecta a toda la humanidad. Necesitamos tener en claro que, ahora mismo, nuestra condición espiritual está relacionada con alguno de estos dos hombres. Si nuestra

condición es la de solamente ser un descendiente de Adán, es decir, ser un hombre natural, entonces no podemos aspirar sino a la maldición que Adán nos heredó, y sufrir los efectos que el pecado produce en nuestras almas cuando cedemos a la tentación. Sin embargo, si estamos en Cristo, somos participantes de todas las bendiciones espirituales que Él determinó brindarnos.

Sin dudas, Adán fue un hombre de Dios, pero fue “desobediente”. Adán actuó en contra del mandato de Dios, cruzando la línea que Dios había trazado (**Génesis 2:17**). Cuando Adán pecó, estuvo condenado a morir y terminar sus días en el polvo. Pero no solo eso, sino que también murió espiritualmente, rompiendo su comunión con Dios.

Por sus actos, no solamente se hizo presente la muerte espiritual para toda la humanidad, sino también la naturaleza pecaminosa (**Romanos 5:12**); por su parte, Jesús actuó de manera contraria a Adán, obedeciendo al Padre en todo, y dando Su vida en rescate por los pecadores (**Filipenses 2:5 al 11**). Mientras Adán trajo el pecado a este mundo, la muerte de Jesús en la cruz, abrió la puerta de la salvación para todos (**Apocalipsis 22:17**).

Todo lo que perdimos por Adán, todo fue recuperado por el Señor Jesucristo. Todo lo que Adán regaló en el jardín, Jesús lo compró de nuevo en la cruz. Adán pecó y murió espiritualmente, y luego, los muchos descendientes también murieron cuando pecaron; mientras que Jesús, murió y trajo nuevamente la posibilidad de vida.

En un sentido muy real, cuando Jesús muere en la cruz, hizo posible el pago debido a la redención de todos los hombres que han pecado. Desde luego, esta salvación solo es posible cuando los hombres obedecen el evangelio. Pablo lo dijo: ***“Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados”*** (1 Corintios 15:22). Como vemos, la diferencia en cuanto a lo que lograron Adán y Cristo es sumamente clara. Uno trajo la muerte, y el otro trajo la vida.

“Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos; porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados”.

Mateo 26:27 y 28

La importancia principal de este pacto radica en el valor eterno de la sangre de Cristo. El Nuevo Pacto fue sellado con la sangre de Jesucristo, ***“el Cordero de Dios, quien quita el pecado del mundo”*** (Juan 1:29). Su sangre derramada es simbolizada por el vino del que todo cristiano verdadero participa durante cada Santa cena.

Al ofrecer Su propia sangre, Jesús compró la remisión de pecados para todo tiempo. Sin el derramamiento de sangre no hay remisión de pecados, pero ahora, una vez y por todas, en la terminación de las eras, Él ha sido manifestado para el propósito de remover el pecado a través del sacrificio de Sí mismo.

“Y casi todo es purificado, según la ley con sangre; y sin derramamiento de sangre no se hace remisión”.

Hebreos 9:22

Cada cristiano que participa de la pequeña copa de vino durante el servicio de la Santa Cena está simbolizando su aceptación de la sangre derramada de Jesucristo para el perdón de pecados y la salvación de la pena de muerte. Por participar del vino y el pan, cada uno está reconociendo su fe personal en la sangre derramada y el cuerpo partido de Jesucristo, lo cual puede traer vida eterna.

“...Jesús les dijo: De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros”

Juan 6:53

La sangre de Jesucristo, obra en muchas formas poderosas para traer vida eterna a quienes aceptamos Su sacrificio. Esta obra comenzó con el establecimiento del Nuevo Pacto y continuará hasta el regreso de Jesucristo.

“Porque mi carne es verdadera comida, y mi sangre verdadera bebida”

Juan 6: 53

Ningún pacto puede ser establecido sin un sacrificio de sangre. Cuando Dios estableció Su pacto con Abraham, Él lo ratificó al pasar entre las mitades de los animales del sacrificio (**Génesis 15:17 y 18**). Cuando el Antiguo Pacto fue

establecido, el pueblo de Israel acordó obedecer todos los mandamientos, leyes y estatutos de Dios, los cuales fueron escritos en el libro del pacto, conocido como “el libro de la ley.” El pacto fue entonces ratificado con la sangre de animales:

“Y Moisés tomó la mitad de la sangre, y la puso en tazones, y esparció la otra mitad de la sangre sobre el altar. Y tomó el libro del pacto y lo leyó a oídos del pueblo, el cual dijo: haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos. Entonces Moisés tomó la sangre y roció sobre el pueblo, y dijo: He aquí la sangre del pacto que Jehová ha hecho con vosotros sobre todas estas cosas”.

Éxodo 24: 6 al 8

“Entonces Jehová dijo a Moisés: Sube a mí al monte, y espera allá, y te daré tablas de piedra, y la ley, y mandamientos que he escrito para enseñarles”.

Éxodo 24: 12

La sangre de los animales del sacrificio representaba la muerte que sería requerida para cada persona que rompiera el pacto. El Antiguo Pacto fue roto incontable cantidad de veces durante la historia del pueblo de Israel y Judá. Al romper el pacto, el pueblo perdió su derecho a las bendiciones de Dios, y trajeron para sí mismos las maldiciones del pacto, las cuales algunas incluían la sentencia de muerte. Para redimirlos de la maldición de la muerte, destruir las obras del diablo, y librarnos del pecado. Jesucristo el Señor, sacrificó Su vida y

activó el Pacto eterno hecho por Dios en el jardín del Edén. Sellándolo por medio del derramamiento de Su sangre.

Jesucristo redime a los pecadores y remueve pecados a través de Su sangre: La palabra “redimir” significa comprar de regreso lo que ha sido vendido. Redimir es también sinónimo de rescatar. “El vino a rescatar lo que se había perdido”. Todos los seres humanos han sido “vendidos al pecado” por la trasgresión de los mandamientos y leyes de Dios (**Romanos 3:23; 7:14, I Juan 3:4**).

Al llegar a ser los siervos del pecado, todos han ganado la pena de muerte (**Romanos 6:16, 23**). El único escape de esta muerte es a través de Jesucristo, quien pagó el precio por la redención de cada ser humano con Su crucifixión y muerte: *“el Hijo de hombre no vino a ser servido, sino a servir, y a dar Su vida como un rescate por muchos”* (Mateo 20:28). Jesucristo sacrificó Su propia vida como el Cordero de la Pascua definitiva.

“Limpiaos, pues, de la vieja levadura, para que seáis la nueva masa, sin levadura, como sois; porque nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros”.
1Corintios 5:7

“en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia”.
Efesios 1: 7

Cuando una persona se arrepiente verdaderamente de sus pecados, y acepta el sacrificio de Jesucristo, Dios el Padre cuenta todo pecado que la persona ha cometido como pagado totalmente por la sangre de Su propio Hijo, con lo cual, todo pasado de oscuridad queda cancelado.

Todo aquel que es redimido por la sangre de Jesucristo es liberado de la propiedad del pecado y de la pena de muerte **(Romanos 5:21)**. Los cristianos que están caminando en la luz de la Palabra de Dios, al seguir los ejemplos de Jesucristo continuarán recibiendo perdón a través de Su sangre cuando ellos tropiezan y pecan:

“Si confesamos nuestros propios pecados, Él es fiel y justo, para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda injusticia”

1 Juan 1:7 al 9

Jesucristo justifica a los pecadores a través de Su sangre. El regalo de justificación delante de Dios el Padre viene a través de la fe en la sangre de Jesucristo:

“Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira”.

Romanos 5:9

La justificación significa que una persona ha sido colocada en la posición correcta con Dios y es contada inocente, y declarada justa ante Dios el Padre. Esta correcta posición con Dios, es posible a causa de que la justicia de

Jesucristo es ahora colocada sobre el individuo pecador. A Jesucristo se le imputó todo nuestro pecado, a nosotros se nos imputó toda Su justicia conseguida en la cruz por el derramamiento de Su sangre.

Jesucristo purifica la conciencia y trae paz con Dios a través de Su sangre. La paz con Dios el Padre, es posible solo a través de la sangre de Jesucristo:

“Por cuanto agradó al Padre que en él habitase toda plenitud...” “Haciendo la paz mediante la sangre de la cruz.

Colosenses 1:19 y 20

La sangre de Jesucristo, trae paz con Dios al remover la enemistad que es causada por pecar: ***“Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz”*** (Efesios 2:14 y 15). Jesús quita la enemistad con el pecador, al purificar la mente de aquel que se ha arrepentido de todos sus pecados:

“Porque si la sangre de los toros y los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para purificación de la carne.

¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios,

***limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que
serváis al Dios vivo”?***

Hebreos 9: 13 y 14

Aquí vemos el poder extraordinario de la sangre de Cristo sobre nuestras vidas. El Espíritu Santo, que es eterno, actualmente está aplicando la sangre de Cristo sobre nosotros, y limpiando nuestras conciencias de toda culpa de pecado, o de toda acusación que hace satanás en nuestras conciencias.

Jesucristo da acceso directo a Dios el Padre a través de Su sangre: ***“Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo”*** (Efesios 2:13). En su epístola a los Hebreos, el autor revela que aquellos cuyas conciencias han sido purificadas por la sangre de Jesucristo tienen acceso directo a Dios el Padre: ***“Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el lugar santísimo por la sangre de Jesucristo”*** (Hebreos 10:19).

Es la sangre de Jesucristo la que nos da acceso directo a la presencia de Dios, es tan poderosa que nos permite entrar al mismo lugar santísimo, lugar que solamente entraba el sumo sacerdote una vez al año, y si no contaba con una total santidad podía perecer. Antes el lugar santísimo tenía un cartel que decía “Prohibida la entrada”, ahora gracias a los méritos de la sangre de Cristo, el cartel fue cambiado y dice: “Bienvenidos”.

Jesucristo está construyendo la Iglesia a través de Su sangre. Todo cristiano quien ha sido engendrado por el Espíritu Santo de Dios el Padre llega a ser un miembro de la familia de Dios (**Efesios 3:14 y 15**). Cada uno es un hijo de Dios el Padre y puede llamarlo a Él, ***“Abba, Padre”*** (**Romanos 8:15**). Esta nueva relación con el Padre muestra el amor de Dios a través de Jesucristo, cuya sangre hace posible que los seres humanos lleguen a ser los hijos de Dios:

“Mirad cual amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a él”.

1 Juan 3:1

Cuando un creyente es bautizado, él o ella son bautizados en el pacto de muerte de Jesucristo. O sea, ha muerto junto con Cristo a su vieja vida, y resucita a una nueva vida en Cristo. Por medio de la limpieza efectuada por la sangre de Cristo, el creyente es unido con el cuerpo de Jesucristo, siendo sepultado con Él en la tumba, por medio de la inmersión en el bautismo, y luego es levantado con Él para una nueva vida. (**Romanos 6:3 y 4**).

Este cuerpo está compuesto de todos los cristianos engendrados espiritualmente y constituyen la verdadera Iglesia. La Iglesia le pertenece a Dios el Padre, Quien ha hecho a Jesucristo su Cabeza, habiéndola comprado con Su propia sangre. Pablo les dijo a los ancianos de Éfeso, ***“Por tanto presten atención a ustedes mismos y a todo el rebaño, entre el cual el Espíritu Santo los ha hecho supervisores,***

para alimentar a la iglesia de Dios, la cual Él compró con Su propia sangre” (Hechos 20:28).

Todos los miembros de la verdadera Iglesia de Dios pertenecemos a Dios el Padre y somos sus hijos: ***“Más a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; Los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios”*** (Juan 1:12 y 13).

Ya no somos más propiedad del pecado, ni somos propiedad de hombre alguno u organización de hombres. No somos rehenes de nadie. Somos propiedad e hijos de Dios el Padre, y Jesucristo es la Cabeza de todos nosotros **(1 Corintios 3:21 al 23)**.

Gloriarse en los hombres, es robarle la gloria a Jesucristo. Y eso significa pisotear Su sangre derramada por todos. La Iglesia verdadera, gira solo alrededor de Su dueño y Señor, llamado Jesucristo. Por consiguiente, cuando idolatramos a un ministerio, a una denominación, o incluso a hombres mortales, estamos menospreciando la sangre de Cristo, la que fue entregada como el precio necesario para nuestra justificación.

“Porque habéis sido comprados por precio; (Su sangre) glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios”.

1 Corintios 6:20

Capítulo dos

LOS BENEFICIOS DEL PACTO ETERNO

Oswaldo Rebolleda

“Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”.

Romanos 9:16

El Nuevo Pacto, que es el Pacto Eterno, nos otorga en primer lugar, la maravillosa Gracia del perdón. La palabra “perdonar”, significa absolver, cancelar una deuda. Cuando le hacemos daño a alguien, buscamos su perdón a fin de restaurar la relación. El perdón no es otorgado debido a que la persona merezca ser perdonada. Puede que ningún culpable merezca ser perdonado, sin embargo, es un principio fundamental del Nuevo Pacto.

El perdón porta la esencia de Dios, porque Dios es amor (**1 Juan 4:8**), y el perdón es un acto de amor. También es un acto de misericordia y gracia, porque en el caso divino es inmerecido. El perdón es la decisión de no guardar una

cuenta pendiente a otra persona, más allá de la falta que haya cometido.

La Biblia nos enseña que todos necesitamos el perdón de Dios, porque sin duda, todos hemos cometido algún pecado o alguna falta contra Él, ya que todo pecado es un acto de rebelión contra Dios (**Salmos 51:4**). Salomón escribió ***“Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque”*** (Eclesiastés 7:20).

El apóstol Pablo también escribió: ***“Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”*** (Romanos 3:23), y Juan también declaró: ***“Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros”*** (1 Juan 1:8). Con esto, no queda ninguna duda de la necesidad que todos tenemos de recibir el perdón de Dios.

Afortunadamente, el Nuevo Pacto, nos revela claramente el amor y la compasión Divina. Pedro dijo que Dios, es, ***“...paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento”*** (2 Pedro 3:9). Por ese amor, hizo provisión para nuestro perdón. El problema surge en la ligereza con la cual, muchas veces los seres humanos tomamos el concepto de que Dios nos perdona.

La verdad es, que el único castigo justo por nuestros pecados es la muerte. La primera parte de **Romanos 6:23** declara que la paga del pecado es la muerte. La muerte eterna

es lo que hemos ganado por nuestros pecados. Dios, en Su plan perfecto, se hizo hombre en la persona de Jesucristo para enfrentar la muerte en nuestro lugar (**Juan 1:1, 14**).

Esto no solo nos proveyó de perdón, sino además de verdadera justificación. Recordemos que Jesús, en los días de su carne, perdonó pecados a quienes se acercaban a Él en busca de algún milagro. Sin embargo, no pudo justificar a nadie hasta que no entregó su vida en la cruz del Calvario.

La diferencia entre el perdón y la justificación, es que el perdón es la eliminación de la pena de nuestros pecados; la justificación es la eliminación de la acusación misma de culpa que antes teníamos contra nosotros. Jesús perdonó pecados porque Él se manifestó como el representante del Padre en la tierra, pero la justificación implicó el cumplimiento de la condena que pesaba sobre la humanidad.

Jesucristo murió en la cruz, llevando el castigo que merecíamos nosotros. ***“El que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él...”*** (2 Corintios 5:21). Yo siempre digo enseñando que, si queremos comprender el Pacto, debemos vernos en el lugar de Jesús, porque en realidad, Él ocupó nuestro merecido lugar.

Muchos se conmueven viendo la película titulada “La pasión de Cristo”, incluso lloran cuando ven a Jesús sufrir tan despiadado castigo, pero en realidad, ese ser ensangrentado y sufriente, somos nosotros, “debimos ser nosotros...”. Él

recibió el mal que nos correspondía, por causa de nuestro pecado. Cuando nos proyectamos y nos ponemos en ese lugar, llegamos a comprender mejor cuánto daño le causamos.

La muerte de Jesús proveyó el perdón por los pecados del mundo entero. ***“Él, es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo” (1 Juan 2:2).*** Lamentablemente nadie comprende esto, nadie acepta esto, nadie desea su perdón y nadie lo ama de verdad. Esto no lo digo juzgando a otros, sino considerando la condición de todos, incluyendo la de todos los que hoy en día, podemos decir que somos cristianos.

El evangelio mal predicado, nos hizo pensar que nosotros aceptamos o elegimos a Cristo, pero eso no es tan así. Es decir, ese puede ser el resultado superficial que alguien puede destacar, pero la verdad es que Dios nos eligió y aceptó a nosotros. Es una percepción equivocada y dañina ver una verdad espiritual al revés, porque puede tornarse una absoluta mentira y eso es muy peligroso.

La total ceguera en los seres humanos, hace que sean más los que se pierden que los que se salvan (**1 Corintios 1:18**), Solo la Gracia produjo en nosotros la convicción necesaria para entender y creer (**Juan 16:8**), porque si no fuera por su obra integral, no seríamos capaces de nada. Jesús mismo dijo: ***“No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros...”*** (Juan 15:16).

Nosotros no pudimos, y nadie puede ganar el perdón de Dios, porque solo es por Gracia. No podemos pagarle con nada, no tenemos nada que ofrecer a cambio del perdón. Solo podemos recibirlo en la Gracia y expresarlo por medio de la fe (**Efesios 2:8**). Todo comienza en Él y termina solo en Él, nunca en nosotros. Yo desarrollo este tema en mi libro titulado “Salvados por gracia”, les recomiendo su lectura para fundamentar este concepto fundamental del Reino.

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conforme a la imagen de Su Hijo, para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó”.

Romanos 8:29 y 30

Las palabras traducidas como ***“predestinado”*** en este pasaje, viene de la palabra griega ***“proorizo”***, que significa “determinar anticipadamente”, “ordenar”, “decidir con antelación”. Así que, predestinación es Dios determinando anticipadamente ciertas cosas que van a ocurrir por adelantado.

¿Qué es lo que Dios determinó anticipadamente? De acuerdo a este escrito de Pablo, Dios predeterminó que ciertos individuos seamos conformados a la semejanza de Su Hijo, llamados, justificados, y glorificados. Esencialmente, se trata de que Dios, predetermina que ciertos individuos alcancemos el perdón y la salvación.

No quisiera introducirme de lleno en este tema, porque es demasiado amplio, pero puedo asegurar que sobran evidencias de que esto es así, y aunque entiendo que hay ciertas controversias entre los teólogos, yo no tengo ninguna duda de que esto es así. Numerosas Escrituras dan testimonio de esto (**Mateo 24:22, 31; Marcos 13:20, 27; Romanos 8:33; 9:11; 11:5 al 7, 28; Efesios 1:11; Colosenses 3:12; 1 Tesalonicenses 1:4; 1 Timoteo 5:21; 2 Timoteo 2:10; Tito 1:1; 1 Pedro 1:1 y 2; 2:9; 2 Pedro 1:10**).

La objeción más común hecha a la doctrina de la predestinación es que es injusta. ¿Por qué Dios escogería a ciertos individuos y a otros no? El punto más importante que debemos considerar es el que estamos destacando, respecto de que todos hemos pecado (**Romanos 3:23**), y todos merecemos el castigo eterno (**Romanos 6:23**). Como resultado de esto, Dios sería perfectamente justo al dejar que pasemos la eternidad en el infierno.

Sin embargo, Dios, soberanamente determinó salvar a algunos de nosotros, porque sin Su intervención, ninguno se salvaría. Él no está siendo injusto con aquellos que no eligió, porque ellos reciben lo que merecen. El hecho de que Dios fuera clemente con algunos de nosotros, no lo hace injusto para con otros. Nadie merece nada de Dios, por lo tanto, nadie puede objetar si no recibe algo de Su parte.

Decir que Dios elige a quién perdonar, ¿no afectaría el libre albedrío de las personas? Bueno, aquí surge otra controversia, porque la Biblia dice que todos estamos

cautivos de las tinieblas (**1 Juan 5:19**), entonces pregunto ¿Los esclavos tienen libre albedrío? Bueno, lo correcto sería decir que las personas sin Dios y sin luz, tienen un libre albedrío limitado conforme a su incapacidad. ¿Cómo alguien puede elegir la luz, si está en completa tiniebla?

Además, la Biblia también dice que, sin Cristo estamos muertos en delitos y pecados (**Efesios 2:5**), entonces también pregunto ¿Los muertos pueden elegir, acaso tienen libre albedrío? Por lo tanto, concluyo que el libre albedrío solo es una condición que podemos tener quienes somos libres, quienes podemos ver y quienes podemos elegir entre la luz y las tinieblas. Hemos sido libertados por la verdad, y eso es en realidad, lo que nos otorga la condición necesaria para determinar voluntariamente nuestro proceder.

Seguramente algunos estarán considerando que en realidad las personas pueden elegir sus acciones, y es cierto, fuera de la influencia que pueden sufrir por parte de las tinieblas, las personas pueden elegir, pero solo dentro de sus límites. Un buen ejemplo sería el de los privados de su libertad; quienes pueden elegir que hacer, solo dentro de los límites permitidos.

Ahora bien, ¿Que ocurre una vez que confesamos y somos perdonados? Porque si bien recibimos una vida nueva, y la Sangre de Cristo nos limpia de todo pecado, debemos reconocer que todavía tenemos una naturaleza de muerte, y que por más que nos esforcemos, seguramente volveremos a

pecar. Entonces ¿Qué sucede si pecamos? ¿Volvemos a estar en condenación?

La salvación, no es un asunto de creyentes tratando de confesar y de arrepentirse continuamente de cada pecado, para estar a cuenta con Dios antes de morir. Es claro que debemos confesar nuestros pecados a Dios tan pronto como nos demos cuenta de que los hemos cometido. Sin embargo, no siempre necesitamos pedir perdón. Cuando ponemos nuestra fe en Jesucristo para salvación, “Todos nuestros pecados son perdonados”. Eso incluye pasado, presente y futuro, porque Jesús es el cordero que *“Quita el pecado”* (Juan 1:29).

Creo que todos, ante un pecado detectado, pedimos perdón, pero en realidad, los creyentes no tenemos la necesidad permanente de seguir pidiendo perdón continuamente, para que nuestros pecados sean perdonados. Jesús murió para pagar el castigo por todos nuestros pecados, y cuando somos perdonados, simplemente debemos creerlo, de eso se trata la vida de fe (Colosenses 1:14; Hechos 10:43).

Lo que sí debemos hacer, es confesar nuestros pecados: *“Si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad”* (1 Juan 1:9). Lo que Juan nos enseña es que “confesemos” nuestros pecados a Dios. La palabra “confesar” significa reconocer, entrar en acuerdo, buscar justicia. Cuando confesamos nuestros pecados a Dios,

nosotros concordamos con Dios que hicimos mal y que no anteponeamos excusas. Dios nos perdona, a través de la confesión, sobre la eterna verdad de que Él es fiel y justo.

¿Cómo funciona la confesión, si todos nuestros pecados son perdonados al momento de recibir a Cristo como Salvador? Parece que lo que el apóstol Juan está describiendo aquí es el perdón “relacional”. Todos nuestros pecados son perdonados “posicionalmente” al momento que recibimos a Cristo como Salvador. Este perdón “posicional” garantiza nuestra salvación y nos promete la vida eterna.

Cuando estemos ante Dios después de la muerte, podemos estar confiados en que no nos negará el acceso a la eternidad por causa de pecados cometidos. Este es el perdón “posicional”. El concepto de perdón “relacional” está basado en el hecho de que cuando pecamos, ofendemos a Dios y contristamos a Su Espíritu (**Efesios 4:30**). La confesión es el reconocimiento de nuestra acción pecaminosa y la clara expresión de no haber querido ofender Su Santidad.

Cuando cometemos algún pecado de la carne, no estamos pensando en ofender al Espíritu Santo. Amamos al Señor y jamás procuraríamos eso, pero como dijo Pablo, simplemente nos damos cuenta que, aunque queremos hacer lo bueno, en algún punto, siempre terminamos haciendo lo malo.

En lo más profundo de nuestro corazón, amamos la Palabra de Dios. Pero también nos sucede otra cosa, porque sabemos que dentro de nosotros hay una lucha contra lo que

creemos que es bueno y lo que terminamos haciendo. Tratamos de obedecer a Dios, pero sentimos que inevitablemente fallamos.

Sinceramente, deseamos obedecer a Dios, pero no podemos dejar de pecar, lo intentamos, pero siempre fallamos en algo, porque nuestro cuerpo es débil ante la ley del pecado (**Romanos 7:17 al 25**). Esto no es excusa para hacer cualquier cosa, es una realidad que nos acecha y debemos reconocerla. El Señor nos ha dado herramientas para pelear, y aún no hemos resistido hasta la sangre, combatiendo contra el pecado (**Hebreos 12:4**).

Otro beneficio del Nuevo Pacto es la justificación, la cual no es igual que el perdón. Según las leyes, cuando alguien las transgrede, debe ser juzgado y castigado, pero después que cumple la sentencia, deja de ser un transgresor.

Por ejemplo, si una persona comete un delito y es sentenciado a estar unos años en prisión, después de cumplir esa sentencia, ya no es culpable de ese delito, queda libre y no tendrá contra sí, una causa por la cual puedan volver a encarcelarlo. La condena fue cumplida y su causa se archivó.

Todos nosotros éramos pecadores, pero ya fuimos juzgados y castigados en Cristo, hemos sido librados de nuestros pecados, y nadie puede acusarnos de nada. Es más, la causa que hubo en nuestra contra, por causa de la obra de Jesucristo, no solo no se archivó en ningún lado, sino que se borró definitivamente.

Dios es Santo y Justo y no tolera el pecado. Pero debido a que Su Hijo Jesucristo, murió y resucitó por nosotros, la Sangre derramada satisfizo Su corazón. Cuando el Santo y Justo Dios presenció esa muerte, llegó a considerarla nuestra, y pasó de nosotros, tal como la muerte hizo, con los hebreos en Gosén. Cuando la muerte pasó, vio la sangre de los corderos sacrificados y pasó su derecho sobre ella, fue por considerar que ya estaba cumplida la tarea.

En los días de Su carne, Jesús perdonó pecados a más de una persona, pero no pudo justificar a nadie hasta que no derramó su Sangre en la cruz del Calvario. Es solo por esa preciosa obra de amor, que llegamos a ser salvos, perdonados y definitivamente justificados.

Cuando Dios estableció el Nuevo Pacto, nuestros pecados fueron eliminados totalmente. El Señor nos salvó eterna y completamente. Cuando Dios aceptó el sacrificio del Señor, removió nuestra culpa y todo lo que obstaculizaba el camino al Reino. La sangre de Jesucristo, tal como desarrolló la enseñanza Rodolfo en el primer capítulo, nos otorga, además, el beneficio de la herencia eterna, nos ha incluido en Su cuerpo y nos ha dado todo en Cristo, incluyendo los derechos absolutos del Pacto.

Cuando comprendemos los alcances del Nuevo Pacto y los beneficios legales, dejamos de mendigar en oraciones carentes de revelación. Muchos cristianos oran como mendigos, pidiendo migajas al Padre, esperando que se digne a otorgarles algo por ir a las reuniones o por portarse bien,

pero eso es desconocer totalmente los derechos legales del Pacto.

Si tuviéramos hambre y fuéramos a un restaurante a pedir comida sin dinero, seguramente nos dirían que no, porque el derecho legal para recibir la atención es contar con el dinero necesario. Sin embargo, si no solo tuviéramos dinero, sino que, además, el dueño del restaurante fuera nuestro Padre, no necesitaríamos pedir nada por misericordia, sino por derecho legal. Que nos atendiera no sería un milagro, sería algo lógico y natural.

Si llegamos a comprender el Nuevo Pacto en toda su dimensión, dejaremos de mendigar milagros y haremos uso de nuestros derechos de hijos. Cuando la mujer Cananea le pidió a Jesús una liberación para su hija, Jesús le dijo que no estaba bien dar el pan de los hijos a los perritos. La mujer le dijo que eso era verdad, pero que aún los perritos llegaban a comer de las migajas que caían debajo de la mesa. Entonces, Jesús liberó a su hija (**Mateo 15:21 al 28**).

La enseñanza, es que los hijos tenemos derecho al pan. Puede que esta mujer necesitara una migaja, que es un pedacito del pan, pero nosotros no debemos vivir de migajas, teniendo todo el pan en la casa del Padre (**Isaías 33:16**). El Pacto eterno es revolucionario, porque no solo nos reconcilia con Dios, sino que nos posiciona en plena bendición.

Debemos expandir nuestra mente a las verdades del evangelio, porque, así como no merecíamos el perdón, la

justificación y la salvación, tampoco merecíamos el pan, pero de la misma forma que obtenemos la redención, también obtenemos todo derecho en la persona de Cristo. Es importante nuestro conocimiento de estos derechos, porque si no los conocemos, tampoco podremos disfrutarlos.

Cuán diferentes son las oraciones de los que comprenden los derechos del Nuevo Pacto. La esencia de este glorioso Pacto nos garantiza que todo lo de Cristo es nuestro y que todo lo nuestro es de Él. Con Su obra consumada ha adquirido para nosotros todas las cosas pertinentes a la vida y a la piedad.

Cuando pedimos de acuerdo al Pacto, no estamos pidiendo una migaja, estamos reclamando algo que nos pertenece. Antes de que el Señor muriera en la cruz del Calvario, los creyentes de la Ley, necesitaban pedir y orar por favores divinos. Pero ahora, todas las bendiciones espirituales son nuestras, y lo que nos queda por hacer es reclamarlas legalmente.

La fe, nada tiene que ver con los deseos o las emociones, la fe es el medio legal para obtener nuestros derechos en Cristo. Si Dios lo habló, tenemos derecho, pero si no lo habló, solo tenemos deseos, y los deseos no tienen legalidad en el Reino, lo único que convierte un deseo en un derecho, es la voluntad del Señor.

Los cristianos que ayunan para pedir algo en oración, deberían saber, que el ayuno es bueno para someter la carne

y para alinear sus vidas en la comunión con el Espíritu Santo, pero no para convencer a Dios por el sacrificio de no comer. El ayuno no genera un derecho de Pacto, solo sirve como duro trato al cuerpo, pero no tuerce la mano de Dios como algunos pretenden. El único sacrificio que logró derechos, fue el de Jesucristo, nosotros no podemos hacer nada para recibir un favor, solo creer en el alcance del Nuevo Pacto.

Por último, debemos buscar una clara revelación de lo que significa la bendición, porque desde que recibí la Gracia de Dios y comencé a congregarme, escucho la expresión “Dios te bendiga”. Lo cual parece inocente, pero en realidad, en este Nuevo Pacto, somos bautizados en un cuerpo bendito, y eso genera un derecho integral (**1 Corintios 12:13**).

Somos miembros del cuerpo de Cristo y eso significa que en Él vivimos, nos movemos y somos (**Hechos 17:28**). Ahora bien, si creemos que Él es el Bendito, nosotros también lo somos (**Salmo 68:19**), debemos comprender que la bendición es una naturaleza recibida en Él, y no un deseo de buena gente. También les recomiendo leer sobre esto, en mi libro titulado “La naturaleza bendita”.

En el Nuevo Pacto, Dios no tiene que bendecirnos, Él ya nos ha bendecido con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo (**Efesios 1:3**). Eso no es porque hacemos algo, sino porque vivimos en Alguien. Todos los beneficios del alcance del Nuevo Pacto, ya han sido otorgados en la persona de Jesucristo, el Nuevo Hombre que debemos expresar.

“Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, ni estuvo en camino de pecadores, ni en silla de escarnecedores se ha sentado; sino que en la ley de Jehová está su delicia, y en su ley medita de día y de noche. Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, que da su fruto en su tiempo, y su hoja no cae; y todo lo que hace, prosperará...”

Salmo 1:1 al 3

Se nos debe revelar, que el bienaventurado del Salmo uno, es nada más y nada menos que Cristo, porque Él es el único que nunca anduvo en consejo de malos, y el único que nunca anduvo en camino de pecadores. Él es el árbol de la vida, plantado junto al Padre para vida eterna y para bendición total. Cuando somos conscientes de que el Nuevo Pacto, es completado en Cristo, y que nosotros vivimos y somos en Él, nuestra vida de Pacto es dimensionada. El Reino es una verdad presente, al igual que todos los beneficios ya otorgados al Nuevo Hombre que debemos expresar.

“Bendito el ser humano que confía en el Señor. El Señor será su confianza. Será como árbol plantado junto al agua, que extiende sus raíces hacia la corriente y no teme cuando llega el calor. No se preocupa en época de sequía y nunca deja de dar fruto...”

Jeremías 17:7 y 8 PDT



Capítulo tres

LA CONTRIBUCIÓN DE LA LEY

Rodolfo Arnedo

Como mencioné en el capítulo anterior, el pacto eterno fue establecido por Dios en el mismo jardín del Edén, razón por la cual algunos lo denominan el pacto Edénico. Este pacto atraviesa todo el Antiguo Testamento hasta la llegada del Mesías, quien viene a cumplir el Nuevo Pacto.

¿Qué significa la Ley de Moisés?

La palabra “Ley” en hebreo significa instrucción, dirección o enseñanza. En griego, hace referencia a lo que está en vigencia, lo válido. La Ley de Moisés es un conjunto indivisible de preceptos legales, morales, civiles y ceremoniales que regían, y en algunos aspectos siguen rigiendo, al pueblo de Israel.

Decir que es indivisible significa que, aunque está compuesta por múltiples ordenanzas y conceptos, es una única Ley. Esto implica que no se puede fraccionar, ni

seleccionar algunas partes mientras se descartan otras. Quien quebranta un solo precepto de la Ley, es culpable de transgredirla en su totalidad.

“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos”.

Santiago 2:10

La Ley de Moisés era una sola, por eso se la denomina “la Ley de Moisés” y no “las leyes de Moisés”. También se la llama “la Ley de Dios”, para enfatizar su unidad.

Cuando nos referimos a la Ley de Moisés, hablamos del pacto que Dios hizo con Moisés para que este lo entregara al pueblo de Israel, y que fue ratificado con el derramamiento de sangre de animales. Por tanto, si bien Moisés escribió los cinco primeros libros de la Biblia, la Ley no abarca todos sus libros. Por otra parte, tampoco podemos vincular la Ley con los libros Poéticos, los Históricos, ni los escritos de los profetas. Jesús siempre distinguió entre Moisés, los Salmos y los profetas. No todo lo escrito en el Antiguo Testamento forma parte de la Ley de Moisés, aunque muchos de sus escritores vivieron bajo su régimen. La Ley fue abolida solo cuando Cristo la cumplió:

***“Porque el fin de la ley es Cristo,
Para justicia a todo aquel que cree”***

Romanos 10:4

Sin embargo, los escritos proféticos siguen vigentes; de hecho, hay profecías que aún no se han cumplido. Es fundamental estudiar estos textos en su contexto histórico y profético, sin confundirlos con la Ley de Moisés.

¿Cuál era el propósito de la Ley?

1. Regular la vida civil de Israel y unificar al pueblo: La Ley fue dada a la nación de Israel para hacerla diferente de las demás naciones. Israel era un linaje escogido, un pueblo santo y el tesoro especial de Dios:

“Porque tú eres pueblo santo para Jehová tu Dios; Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra”.

Deuteronomio 7:6

La Ley separaba a Israel en sus leyes, rituales, costumbres y ceremonias, y regulaba su comportamiento como pueblo exclusivo de Dios. Era necesario que la Ley se enseñara de generación en generación, que estuviera escrita en las casas, leída en los hogares y el templo, y siempre en sus bocas (**Éxodo 13:9; Deuteronomio 11:18 al 20; Josué 1:8**). De esta manera, el pueblo conocería la voluntad de Dios en su vida diaria.

2. Establecer una relación correcta con Dios: A través de la Ley, Dios deseaba una relación directa y única con Su pueblo, que los distinguiera de las demás naciones.

3. Preparar al pueblo para la llegada del Mesías: La Ley tenía el propósito de señalar al Cordero de Dios, el Redentor de Israel y del mundo. A través de la Ley, Dios reveló cómo sería el Mesías y lo que haría por Su pueblo.

4. Servir como medio de adoración: En las religiones paganas, los hombres determinaban cómo servir a sus dioses. Pero bajo la Ley de Moisés, era Dios mismo quien establecía las condiciones, las ofrendas y los sacrificios, los cuales eran fundamentales porque prefiguraban la obra redentora del Mesías. Estos sacrificios mantenían una relación armoniosa entre el hombre y Dios.

5. Mostrar la justicia y santidad de Dios: La Ley demandaba total obediencia y castigaba la desobediencia con severidad. Cada pecado recibía un castigo proporcional (ojo por ojo, diente por diente), y la obediencia conllevaba una recompensa. Esto reflejaba la justicia y santidad de Dios, que no cambia.

6. Servir como “ayo” que conduciría a Cristo: La Ley actuaba como un tutor, encargado de guiar al pueblo hasta Cristo, el cumplimiento de la promesa hecha a Abraham. El “ayo” era un encargado o tutor que gozaba de toda la confianza de su amo, era la persona encargada para que llevara al hijo del amo hasta el maestro para que fuera instruido. La Ley no era el maestro definitivo, sino que señalaba hacia uno mayor: el Mesías (**Gálatas 3:24 al 26**).

Ahora bien Dios nunca estableció las obras de la Ley como medio para alcanzar justificación o la salvación.

“Ya que por las obras de la Ley ningún ser humano será justificado delante de él”.

Romanos 3:20

“por cuanto por las obras de la Ley nadie sería justificado”.

Gálatas 2:16

“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe”.

Efesios 2:8 y 9

Dios solo justifica de una sola manera al hombre:

“Justificados pues por la fe tenemos paz para con Dios”

Romanos 5:1

El Antiguo Pacto, que es el que Dios realiza con Israel comienza en:

“Y Moisés tomó la mitad de la sangre, y la puso en tazones, y esparció la otra mitad de la sangre sobre el altar. Y tomó el libro del pacto y lo leyó a oídos del pueblo, el cual dijo: haremos todas las cosas que Jehová ha dicho, y obedeceremos. Entonces Moisés tomó la sangre y roció sobre el pueblo, y dijo: He aquí la sangre del pacto que

Jehová ha hecho con vosotros sobre todas estas cosas”.

Éxodo 24: 6 al 8

“Entonces Jehová dijo a Moisés: Sube a mí al monte, y espera allá, y te daré tablas de piedra, y la ley, y mandamientos que he escrito para enseñarles”.

Éxodo 24: 12

Aquí comienza el Antiguo Pacto, el cual finaliza en la cruz del Calvario, donde Cristo aplasta la cabeza de la serpiente. A partir de ese momento, da inicio el Nuevo Pacto con la llegada del segundo Adán. Cuando Jesucristo pronuncia las palabras: ***“Consumado es”***, dos eventos cruciales ocurren simultáneamente: el Antiguo Pacto llega a su fin, y el Pacto eterno, o Nuevo Pacto, que fue prometido en el jardín del Edén, se activa.

Muchos creen que el Nuevo Pacto comienza en **Mateo 1:1**, pero en realidad, allí es donde inicia el Nuevo Testamento. El Nuevo Pacto, o pacto eterno, comenzó en el jardín del Edén y fue activado por Jesucristo mediante su muerte y resurrección. La salvación y la justificación son ahora posibles a través del pacto que Cristo establece con el Padre, sin la mediación de ningún hombre. Esta salvación divina se extiende a toda la humanidad.

“De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama”.

Lucas 22:20

Cristo vino a cumplir el Pacto antiguo, a abrogarlo y a establecer el Nuevo Pacto:

“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir”

Mateo 5:17

Cristo llevó la Ley a la cruz (**Colosenses 2:14 al 17**). No debemos permitir que nadie nos juzgue en cuanto a las ordenanzas del Antiguo Pacto, tales como comida, bebida, días de fiesta, lunas nuevas o días de reposo. Todas estas cosas eran sombras y figuras de las bendiciones que ahora disfrutamos en Cristo.

Cristo, mediante su sacrificio, abolió en su carne la Ley que causaba la enemistad entre judíos y gentiles (**Efesios 2:14 al 17**). La Ley tuvo que ser eliminada para que los gentiles pudieran reconciliarse con Dios junto con los judíos en un solo cuerpo.

Las profecías anunciaban las cosas que ocurrirían a quienes fuéramos alcanzados por la gracia del Nuevo Pacto, y aunque algunas cosas fueron incomprendidas, el diseño preparado por Dios era extraordinario. Por ejemplo:

1. Anunciaba que Dios derramaría Su Espíritu sobre toda carne. No solo sobre nosotros los gentiles, sino también que lo haría sobre su pueblo Israel, para que ya no estén atados a una Ley escrita en tablas, sino una escrita en sus corazones.

Ya no más circuncisión en la carne, sino corazones circuncidados.

2. Anunciaba el diseño de un Nuevo Hombre en quien Él pudiera descender y habitar.

***“Para que habite Cristo por la fe en vuestros
corazones...”***

Efesios 3:17

3. Anunciaba Su manifestación a través del Nuevo Hombre, recreado espiritualmente a su propia imagen y semejanza, la cual se había perdido en Adán.

4. Anunciaba nuestra inclusión en el Nuevo Hombre, para que pudiéramos andar Sus caminos, cumpliendo Su voluntad.

5. Anunciaba que también pondría sus Leyes en nuestras mentes y las escribiría en nuestros corazones.

6. Anunciaba que habitaría en nosotros y desde nuestro ser interior, nos enseñaría Sus caminos y nos enseñaría a conocerlo a Él, revelándose por medio de su Santo Espíritu.

7. Anunciaba que pondría Su Palabra en nuestra boca y las capacidades que operaron en Jesús, para que pudiéramos hacer lo mismo que Él y cosas aún mayores.

8. Anunciaba que los alcanzados por el Nuevo Pacto, constituiríamos un pueblo nuevo, una nación santa, gobernada directamente por Él.

9. Anunciaba que pondría Su temor en nuestros corazones, para que nunca más nos apartemos de Su gloriosa gracia.

Todos estos anuncios proféticos, algunos ciertamente reservados y ocultos, fueron cumplidos con la obra consumada de Jesucristo, y fueron expresados a través de todos los renacidos desde el primer siglo. A su tiempo, nosotros también fuimos alcanzados por esta maravillosa gracia. Hoy es nuestra oportunidad, debemos valorar esto y maximizar las riquezas recibidas para la Gloria del Padre.



Capítulo cuatro

DIFERENCIAS Y CONTRASTES 1

Rodolfo Arnedo

La principal diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Pacto son las partes que los componen. Todos los pactos de gracia hechos por Dios fueron establecidos con hombres: Adán, Noé, Abraham, Moisés, David, etc. Eran pactos exclusivos para personas designadas por Dios, y el pacto hecho con Moisés fue exclusivamente para el pueblo de Israel.

En cambio, el Nuevo Pacto fue hecho entre Jesucristo y el Padre. Este pacto es distinto a todos los demás, porque no fue establecido con hombre alguno e incluye a toda la raza humana en la reconciliación con Dios. Nadie puede quedar fuera de este pacto si se convierte de corazón a Dios. Todos estamos incluidos.

“De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama”.

Lucas 22:20

Otra diferencia primordial entre el Antiguo Pacto y el Nuevo es un asunto de vida. El Antiguo Pacto era un instrumento de muerte; sin embargo, el Nuevo Pacto es un instrumento de Vida, no la base para una nueva religión. La vida misma de Cristo se incorpora a nuestra vida, nos hace partícipes de Su naturaleza divina, y como dice la Palabra:

“El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida”.

1 Juan 5:12

Estos pasajes son muy claros: la vida no nos es dada por pertenecer a una Iglesia o ministerio, tampoco por haber hecho un seminario, y mucho menos por una doctrina o un dogma. La vida es Cristo, que en nuestra redención se incorpora en nosotros, y de esta forma, pasamos a ser uno con Él. Dejemos de buscar la vida fuera de nuestro corazón, pues es allí donde habita Cristo. Ahora bien, no es que dejemos de pertenecer a una Iglesia local o ministerio, ni que dejemos de estudiar la Palabra o tener una doctrina, absolutamente no. Pero ninguna de estas cosas nos puede dar la vida interior, que solamente Cristo puede darnos.

El Antiguo Pacto era exterior, escrito por el Espíritu de Dios sobre tablas de piedra, y era un pacto de condenación y muerte. Aun así, vino con gran gloria y con la Presencia de Dios. No obstante, ese Pacto era solo “letra muerta” que no podía impartir la Vida de Dios. Pero Dios promete a su pueblo que vendría un nuevo y mejor Pacto.

“He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré un nuevo pacto con la casa de Israel y de Judá”.

Jeremías 31:31

El Nuevo Pacto ahora es escrito internamente, sobre las tablas de nuestro corazón, por el Dios Vivo, dando y produciendo vida. El Nuevo Pacto es Palabra de vida escrita dentro de todos los hijos renacidos. Las leyes que son escritas dentro de nosotros son las Leyes del Reino, y vienen con una gloria aún mayor que las demandas de la Ley otorgada a Moisés. Esta “gloria” no es sobre el hombre exterior, sino sobre la nueva vida que opera en nuestro interior, y nos hace crecer de gloria en gloria, por la obra del Espíritu Santo.

“Para que habite Cristo por la fe en vuestros corazones...”

Efesios 3:17

El Antiguo Pacto era el “ministerio de condenación”, mientras que el Nuevo Pacto es el “ministerio de la justicia”. Hablar de alguna clase de justicia natural, fuera de la provisión del Nuevo Pacto, es aún más confuso, más exigente y más radical.

“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios”.

Romanos 5:1

El Antiguo Pacto producía un velo sobre las mentes de Israel, pero el Nuevo Pacto, en Cristo, remueve el velo. El Antiguo Pacto deja al hombre en su estado caído, haciendo lo mejor que puede en la carne y con su propio esfuerzo para agradar a Dios. ***“Pero el entendimiento de ellos se embotó; porque hasta el día de hoy, cuando leen el antiguo pacto, les queda el mismo velo no descubierto, el cual por Cristo es quitado”*** (2 Corintios 3:14).

El Nuevo Pacto remueve el velo que está sobre el hombre interior. Este proceso de remover comienza con una transformación del hombre interior, de lo que él es, a la imagen de Cristo, y produce un cambio de una gloria a otra, por el Espíritu de Cristo, la palabra Viva de Dios. El Espíritu hace su trabajo de transformación desde adentro de cada persona del Nuevo Pacto.

“No que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo de nosotros mismos, sino que nuestra competencia viene de Dios, el cual nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, más el espíritu vivifica”.

2 Corintios 3:5 y 6

El Antiguo pacto vino por medio de Moisés y trajo la Ley, el Nuevo pacto vino por medio de Jesucristo y trajo la gracia y la verdad. ***“Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”*** (Juan 1:17).

La ley de Moisés debía cumplirse irremisiblemente; caso contrario quedaba expuesto al juicio de Dios. Apuntaba al buen comportamiento y conducta. ***“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos”*** (Santiago 2:10).

La ley de Cristo está relacionada al gran mandamiento, y apunta al cambio de corazón. Las bienaventuranzas y el sermón del monte son una expresión clara de la diferencia entre la ley de Moisés y la ley de Cristo. ***“Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo”*** (Gálatas 5:14).

La ley de Moisés era la ley del pecado y de la muerte. Esta ley al no cumplirla colocaba a las personas bajo maldición. ***“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas”*** (Gálatas 3:10).

La ley de Cristo es ley de justicia hecha en la cruz a favor de la humanidad. Es la ley que el Padre reconoce y acepta. ***“Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte”*** (Romanos 8:2).

La ley de Moisés no era una ley de fe, sino de ordenanzas y mandamientos que apelaba a la determinación, sacrificio, y esfuerzo de la voluntad de las personas. ***“Y la ley***

no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas” (Gálatas 3:12).

La ley de la fe es la ley del Nuevo pacto traída por Cristo. Es una ley que justifica al impío, y se activa en nuestra vida solo por la fe. ***“¿Dónde está pues la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley” (Romanos 3:27 y 28).***

La ley de Moisés produce un yugo de esclavitud que tiene atada a la gente a vivir por obras y no por fe, en realidad la persona termina creyendo en lo que hace no le da gracias a Dios y no le glorifica porque busca hacerse valer delante de Dios por medio de ellas, las cuales, a los ojos de Dios, no son más que obras muertas. ***“De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído” (Gálatas 5:4).***

La ley de la libertad es la ley del Nuevo pacto, donde conocer esta verdad nos hace libre de toda esclavitud religiosa. Nos hace libres de vivir en apariencias externas e hipocresía religiosa. ***“Más el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace” (Santiago 1:25).***

La Ley fue dada a Moisés exclusivamente para el pueblo de Israel. Es allí el comienzo del Antiguo Pacto hecho

por Dios con su pueblo. ***“Entonces Jehová dijo a Moisés: Sube a mí al monte, y espera allá, y te daré tablas de piedra, y la ley, y mandamientos que he escrito para enseñarles”*** (Éxodo 24:12).

Ese Antiguo Pacto junto a su Ley Mosaica es finalizado por Cristo en su muerte y resurrección. Y se activa el Pacto eterno o Nuevo Pacto predicho por Dios en el jardín del Edén (***Génesis 3:17***). Este pacto ya no está establecido sobre leyes y mandamientos, sino sobre promesas. Y la mejor promesa, es que Cristo mismo viviría su vida dentro de la nuestra. ***“Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree”*** (Romanos 10:4).

El Antiguo pacto era sombra y figura de la realidad que habría de venir en Cristo. Aun así, tenía gloria siendo un ministerio de condenación. ***“Porque si el ministerio de condenación fue con gloria, mucho más abundará en gloria el ministerio de justificación”*** (2 Corintios 3:9).

“Lo que perece tuvo gloria”, es el pacto que Dios había hecho con Israel, su pueblo, pero lo más glorioso y permanente es el pacto que el Padre hace con Jesucristo, porque es eterno y abierto a toda persona que cree en el evangelio y se arrepiente. Además, es actual, contemporáneo y vigente.

El ministerio de Cristo, inaugurando el Nuevo Pacto, es una realidad vigente a partir del momento en que Jesucristo dijo: ***“Consumado es”***. Está hecho: comenzó un

nuevo modo de vida espiritual y entró en vigencia el Pacto eterno anunciado desde el jardín del Edén. Por consiguiente, es una realidad actual que la iglesia debe apropiarse y comenzar a vivir.

En el Antiguo Pacto que Dios hizo a través de Moisés con los israelitas, nosotros, los gentiles, éramos considerados dentro de las naciones paganas, ya que se trataba de un pacto exclusivo para la casa de Israel y de Judá. Nosotros fuimos tenidos en cuenta en el Pacto que Dios reafirma con Abraham, que es mucho más anterior al pacto que hizo con Moisés, 430 años antes. Por eso, vamos a observar que Abraham no tenía una ley que cumplir, ni oficios religiosos, tampoco guardaba el sábado, y vivía con la promesa de que de su linaje vendría la salvación para toda la humanidad.

“Ya no hay judío ni griego, no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa”

Gálatas 3:28 y 29

Reitero este concepto, porque es muy importante: Después de la resurrección de Cristo, Dios activa el Pacto eterno que le fue reafirmado a Abraham. En ese Pacto está incluida toda la humanidad, porque es un Pacto hecho entre el Hijo y el Padre que abarca el mundo entero. Antes de este pacto eterno, nosotros, los gentiles, habíamos quedado fuera del pacto hecho con Su pueblo Israel por pertenecer a naciones paganas; no éramos considerados en absoluto.

Nuestra condición era de personas totalmente alejadas de Dios, sin conocimiento o revelación alguna de Él, personas muertas espiritualmente en delitos y pecados, como reafirma la Escritura. Por consiguiente, vivíamos de cualquier manera, sin tener vida espiritual y mucho menos posibilidad de acceder a la vida eterna. Tampoco teníamos asignado cumplir con las ceremonias, rituales, costumbres, circuncisión y tradiciones que cumplía el pueblo de Israel. De hecho, en el concilio de Jerusalén se nos exime de cumplir todo el protocolo que practicaba Israel bajo la ley de Moisés, y se nos dan algunos mandamientos que rigen a partir del Nuevo Pacto.

“Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo”

Efesios 2: 11 y 12

Cualquier persona no judía era considerada pagana y gentil, o sea, ajeno totalmente al pueblo de Dios, estaba totalmente lejos y ajena las cosas de Dios:

- ✓ ***Sin Cristo***
- ✓ ***Alejados de la ciudadanía de Israel***
- ✓ ***Ajenos a los pactos de la promesa***
- ✓ ***Sin esperanza***
- ✓ ***Sin Dios en el mundo***

Lo nuestro era trágico, sin ninguna posibilidad de acercarnos a Dios, y lo peor de todo que, aunque quisiéramos, no podíamos hacer nada ante esta situación. Pero Dios que amó de tal manera al mundo, nos dio en Cristo Jesús la salida. ***“Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo”*** (Efesios 2:13). En Cristo, Dios nos acerca por la sangre de Cristo. Nos perdona, nos redime, nos justica, y nos hace accesibles a Su presencia.

Los primeros cristianos, en su gran mayoría de trasfondo judío, cuando se convertían a Cristo, seguían practicando sus ceremonias, rituales, tradiciones, fiestas, circuncisión, etc. que se practicaban en el Antiguo pacto hecho con Israel por medio de Moisés. Y requerían que los paganos gentiles que estamos incluidos nosotros, también tengamos las mismas prácticas, que lamentablemente, a ellos mismos no le funcionaban, porque eran prácticas religiosas exclusivas que Dios había tenido con Israel hasta que Jesucristo viniera y activara el Nuevo Pacto.

Entonces los apóstoles, al ver este desorden, convocaron un concilio en Jerusalén para debatir sobre este tema. Es recomendable leer el capítulo completo de Hechos 15, pero al menos observemos la idea en estos pasajes: ***“Entonces algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos”*** (Hechos 15:1); ***“Pero algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que***

guarden la ley de Moisés. Y se reunieron los apóstoles y los ancianos para conocer este asunto” (Hechos 15:5 y 6).

Veamos cómo era esto: los gentiles paganos se iban convirtiendo al Señor, pero los judíos que ya estaban convertidos pretendían que se guardase todo lo que implicaba la Ley de Moisés, y sobre todo, que se circuncidasen. Es decir, aparte de creer en Cristo y arrepentirse de sus pecados, les ponían condiciones adicionales que fueron dadas a Israel. Al parecer, la sola conversión por la fe no alcanzaba, y tenían una serie de requisitos y demandas que el Nuevo Pacto había dejado sin efecto, pero que por costumbres y tradiciones seguían practicando.

“Y después de mucha discusión, Pedro se levantó y le dijo: Varones hermanos, vosotros sabéis como ya hace algún tiempo que Dios escogió que los gentiles oyesen por mi boca la palabra del evangelio y creyesen. Y Dios que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros, y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones”.

Hechos 15:7 al 9

Lo que el Apóstol Pedro quería dejar en claro era que ya estaba en vigencia el Nuevo Pacto, y que nada tenía que ver con el Antiguo Pacto hecho para Israel por medio de Moisés. El Apóstol Pedro deja bien en claro que ahora la iglesia estaba compuesta por judíos y gentiles convertidos al Señor. Pero lo más enfático era que los gentiles también

habían recibido al Espíritu Santo, y sus corazones habían sido purificados al creer. Aclaremos: Pedro no se refería solo a que habían hablado en lenguas en Pentecostés, sino que sus corazones habían sido purificados cuando recibieron el bautismo del Espíritu Santo. Entonces les recrimina que estaban mezclando las cosas y judaizando: ***“Ahora pues, ¿Por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar?”*** (Hechos 15:10).

Tremenda exhortación. El Apóstol les reclama que no pretendan hacer judaizar a los gentiles recién convertidos, porque a ellos no les había funcionado la ley de Moisés. Es más, les dice que la ley de Moisés se había convertido en un yugo, es decir, en una carga muy difícil de soportar. Y les explica cómo sería la conversión a partir del Nuevo Pacto: ***“Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos”*** (Hechos 15:11).

Aquí estaba el problema principal de los judíos convertidos: la gracia recibida por parte del Señor no les parecía suficiente; creían que era necesario completar la salvación circuncidándose y guardando la ley de Moisés. ¿Suena familiar? En el versículo 12, los apóstoles Pablo y Bernabé dan testimonio de las señales y maravillas que Dios había hecho por medio de ellos entre los gentiles. Luego, para ir cerrando, ellos consideran lo siguiente para nosotros, los gentiles: ***“Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de***

fornicación, de ahogado y de sangre (Hechos 15:19);
“Porque ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros no imponeros ninguna carga más que estas cosas necesarias”
(Hechos 15:28).

Aquí vemos que no fue una decisión a la ligera, ni emocional, ni sentimental, ni atada a la Ley de Moisés. Sino una decisión guiada y llena del Espíritu Santo.

Ya anteriormente en la discusión, y relato de los apóstoles, había una muy fuerte exhortación con respecto a querer circuncidar a los gentiles que se convertían y hacerles guardar la Ley Moisés.

“Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, a los cuales no dimos orden, os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley”.

Hechos 15:24

El reclamo era que los judíos convertidos, querían llevar a los gentiles recién convertidos hacia atrás, hacia el Antiguo Pacto, lo cual producía perturbación espiritual y mucha confusión al mezclar lo antiguo con lo nuevo.

Hoy actualmente ocurre esa mezcla en muchas Iglesias, que lo único que hacen es confundir y manipular a la gente. Es muy lamentable, pero el espíritu de religión es muy fuerte. Somos gente de un Nuevo y Mejor Pacto, establecido sobre mejores promesas y no sobre leyes y

mandamientos que tienen atadas a las personas, y peor aún, exigidos por los grupos religiosos que ni ellos mismos pueden llevar.

Refiriéndose a esto, la Palabra es muy clara:

“Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto establecido sobre mejores promesas”.

Hebreos 8:6

“Al decir: “Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer”.

Hebreos 8:13



Capítulo cinco

DIFERENCIAS Y CONTRASTES 2

Rodolfo Arnedo

El Antiguo Pacto se regía bajo la Ley de Moisés y fue dado al pueblo de Israel, no a las demás naciones. Cuando este terminó y dio comienzo el Nuevo Pacto, la ley de Moisés ya no tiene vigencia para su cumplimiento, pero sí tiene vigencia para hacernos ver el pecado, de modo que acudamos a Cristo.

“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas”

Gálatas 3: 10

Cuando era niño, realicé la escuela primaria en un colegio de monjas. Estoy agradecido de haber recibido una muy buena enseñanza. También teníamos la materia de religión, y nos enseñaban a rajatabla que para ir al cielo debíamos cumplir los diez mandamientos y hacer obras de caridad. Siempre terminaba frustrado y amargado, lleno de

culpa y condenación, tratando de pagar una deuda que era impagable, además Jesucristo ya la había pagado en la cruz.

Cuando recibí revelación espiritual por la Palabra, me di cuenta de que estaba bajo maldición porque dependía de las obras de la Ley y no de la gracia que me había sido dada en Cristo Jesús. Lamentablemente, este espíritu de religión se ha propagado tan profundamente en nuestras iglesias evangélicas y está causando tanto daño, porque seguimos atados a costumbres, tradiciones, ordenanzas, rituales y formalismos del Antiguo Pacto. Por eso no podemos ser libres con la libertad que Cristo nos hizo libres.

“Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá”.

Gálatas 3:11

En el Nuevo pacto, gracias a la ley de Moisés, podemos reconocer que somos pecadores alejados de Dios y sin salida espiritual por nuestros propios medios. Que necesitamos de la gracia salvadora que vino por medio de Jesucristo para tener vida espiritual y salvación eterna. Y que por esa gracia, podemos vivir una vida espiritual profunda y permanente.

“pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestros ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”

Gálatas 3: 23 y 24

Antes de que el Señor nos diera la gracia por medio de la fe, estábamos confinados y encerrados tratando de cumplir una ley que es imposible de cumplir. Pero esa misma y gloriosa ley nos sirve de ayo (tutor, encargado de niños para luego llevarlos a un padre o maestro). En este caso, nos lleva a Cristo para ser hechos justos delante de Dios.

En el antiguo pacto, las bendiciones tenían que ser dadas solamente por una persona que contara con la unción sacerdotal.

“Jehová habló a Moisés, diciendo: Habla a Aarón y a sus hijos y diles: Así bendeciréis a los hijos de Israel, diciéndoles: Jehová te bendiga y te guarde; Jehová haga resplandecer sobre su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz”.

Números 6:22 al 26

La persona que soltaba esa bendición sacerdotal era la ungida por Dios como el escogido. En este caso era Moisés, quien había sido escogido por Dios como sacerdote junto Aarón y su familia. En el Nuevo pacto todos somos sacerdotes y ya fuimos bendecidos totalmente por estar en Cristo.

“Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo”

Efesios 1:3

Aquí, quien nos otorga la bendición es el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo. “Que nos bendijo”. Es algo que ya está acreditado a nuestro favor desde el día de nuestra conversión. Es una realidad, un hecho consumado: **“Nos bendijo”**. Está en tiempo pasado, hecho está, y si la Palabra dice que es así, es porque Dios mismo lo dice. Y ese “nos” contiene e involucra a todo creyente que tiene la unción, porque la unción es una persona: el Espíritu Santo. Y al ser nosotros hijos de Dios, ya somos sellados por su Santo Espíritu y bautizados en Su cuerpo que es la Iglesia.

Y nada menos que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo. Por el hecho de estar nosotros en Cristo, ya estamos bendecidos junto con Él en los lugares celestiales. Ahora bien, ¿dónde quedan los lugares celestiales?

“La cual operó en Cristo, resucitándoles de los muertos y sentándole a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no solo en este siglo, sino también en el venidero”.

Efesios 1: 22 y 23

Los lugares celestiales en la persona de Cristo, nos otorgan autoridad:

- *Sobre todo principado*
- *Sobre toda autoridad*
- *Sobre todo poder*
- *Sobre todo señorío*

- *Sobre todo nombre que se nombra, no solo en este siglo, sino también en el venidero.*

Podemos ver claramente cuál es la posición, la unción y la bendición por estar en Cristo.

“Y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús”.

Efesios 2: 6

Somos personas resucitadas con Cristo, y sentados con Él en los lugares celestiales.

Otra cuestión que reitero, pero debemos destacar como una gran diferencia, es que en el Antiguo Pacto, se usaban sacrificios de animales para hacer expiación por los pecados y obtener el debido perdón. Especialmente en el día del “Yom Kipur” los sacrificios de animales eran indispensables para obtener redención y limpieza de pecados por el término de un año.

“Porque la ley, teniendo la sombra de los bienes venideros, no la imagen misma de las cosas, nunca puede, por los mismos sacrificios que se ofrecen continuamente cada año, hacer perfectos a los que se acercan”.

Hebreos 10:1

En el Nuevo Pacto, ya hubo un sacrificio total, completo, y definitivo. Este fue hecho por el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo para obtener una redención

eterna. Ahora veamos el significado de la palabra “Expiación”, que literalmente significa: Tapar, cubrir. Es decir, bajo el Antiguo Pacto, se tapaban y se cubrían los pecados por el término de un año, pero no se los quitaba. El pueblo de Israel traía los holocaustos y sacrificios el sacerdote los revisaba que animal éste sano porque se lo ofrecían a Dios, y luego llevaba a cabo el sacrificio religioso.

El sacerdote nunca miraba al pecador, solo miraba al animal que estuviera en buen estado para ofrecerlo en sacrificio digno. De allí también, el Padre nunca mira el pecador, sino que mira al Cordero que murió por nuestros pecados, por eso podemos tener certeza de nuestra justicia. Jesucristo no cubre o tapa pecados, sino que los quita definitivamente.

***“el siguiente día vio Juan a Jesús que venía a él, y dijo:
He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del
mundo”.***

Juan 1:29

Él quita el pecado del mundo entero. ¿Por qué? Porque era el Cordero que Dios mismo había provisto, el único perfecto, calificado para quitar el pecado de la humanidad. Al Señor sea la gloria por los siglos de siglos, porque no solo nos quitó los pecados, sino que también nos quitó la deuda producida por el pecado, que era nada menos que la muerte.

***“Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos,
y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos,***

santifican para la purificación de la carne, ¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo”.

Hebreos 9:13 y 14

Así es en el Nuevo Pacto, ya hubo un sacrificio eterno que quitó el pecado y la muerte de una vez y para siempre. Y el Espíritu Eterno sigue aplicándonos el poder de la sangre día a día, momento a momento, por el hecho de ser el Espíritu Eterno. De esta forma, ya no servimos a Dios mediante obras muertas: “temor al castigo” o “amor a la recompensa”.

Si servimos bajo esa motivación, nos privamos de servir al Dios vivo por amor. En cambio, servimos porque en Cristo estamos completos y llenos de la presencia del Espíritu. Nuestras conciencias de pecados fueron limpiadas definitivamente por el poder de la sangre de Cristo. Ahora tenemos una sola motivación: servir por la “vida” llena de amor que nos posee.

En el antiguo pacto, la unción operaba desde un ambiente, ya sea el Tabernáculo de Reunión o el Templo. Es decir, lo hacía desde afuera cuando mostraba Su presencia en algunos de estos lugares.

“Llamó Jehová a Moisés, y habló con él desde el Tabernáculo de reunión, diciendo”.

Levítico 1:1

En el Nuevo pacto, desde el día de pentecostés la unción descende y opera desde el corazón del creyente.

***“Pero vosotros tenéis la unción del Santo,
Y conocéis todas las cosas”.***

1 de Juan 2:20

En la vida cristiana, la práctica más edificante, poderosa y relevante es la comunión diaria con Dios. De esa forma, seremos vasos de honra. Lamentablemente, hoy se ha cambiado la “intimidad” por la “actividad”, y tenemos mucha gente que “activa”, pero muy poca que recibe el alimento diario de Dios. Ya no estamos en el Antiguo Pacto hecho con Moisés para Su pueblo Israel, donde solo algunos pocos tenían la posibilidad de tener intimidad con Dios. Ahora, en el Nuevo Pacto, “todos sus hijos” tenemos la posibilidad de hablar con Dios y sostener una verdadera comunión con Él.

Uno de los grandes problemas de esta época es que mezclamos permanentemente el Antiguo con el Nuevo Pacto, confundiendo a la gente porque nosotros mismos estamos viviendo esa confusión. Vivimos con la actitud y las prácticas de personas que nunca entraron en este glorioso Nuevo Pacto. Aunque el Espíritu Santo habite en nuestro espíritu y la unción sea personal en cada uno de nosotros, aún vivimos por esfuerzo propio, voluntad propia, fuerza de voluntad y rituales sin sentido, porque están fuera de la fe. De esa manera, esperamos las bendiciones de Dios, pensando que son el resultado de nuestros méritos. Cuando oímos la Palabra, la oímos con el entendimiento y con el

razonamiento, pero difícilmente lo hacemos de manera espiritual. Mucho menos oramos para incorporar esa Palabra a nuestro espíritu.

La unción en nosotros ha quedado atrofiada porque solo usamos el alma: emociones, sentimientos, estados de ánimo, voluntad y los cinco sentidos. Nuestro espíritu ha quedado atrofiado porque usamos solo el cuerpo y el alma, pero no la unción que reside en nuestro espíritu.

“Pero la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie nos enseñe; así como la unción misma os enseña todas las cosas, y es verdadera, y no es mentira, según ella os ha enseñado, permaneced en él”.

1 de Juan2:27

En este pasaje, el apóstol Juan, dice que ya hemos recibido esa unción, que es el sello del Espíritu Santo desde el día que nos convertimos. Y esa unción no se va cada cierto tiempo, sino que permanece en nosotros. Y ella nos va a enseñar todas las cosas para manifestar dignamente a Cristo.

¿Cómo ejercitamos la unción que nos enseña todas las cosas y está en nuestro espíritu? Bueno, practicando la comunión diaria con Dios. También, cuando nuestra conciencia es tocada y obedecemos de inmediato porque sabemos que lo que hacemos o decimos es contrario a la voluntad de Dios. Cada vez que obedecemos al toque de la conciencia, estamos ejercitando la unción que está dentro de

nosotros. Cuando leemos, meditamos y oramos la Palabra, cuando escuchamos un mensaje, y luego pasamos un tiempo de oración para incorporarlo a nuestro espíritu, allí se activa la unción del Espíritu que mora en nosotros.

En el Antiguo pacto los sacrificios eran habituales para el pueblo de Israel. ***“Altar de tierra harás para mí, y sacrificarás sobre el tus holocaustos y tus ofrendas de paz, tus ovejas y tus vacas; y todo lugar donde yo hiciere que esté la memoria de mi nombre, vendré a ti y te bendeciré”.*** (Éxodo 20:24).

Dios pedía altares y sacrificios de animales, para que el pueblo tenga memoria de su nombre, entonces “vendré a ti y te bendeciré”. Nosotros hoy no necesitamos hacer altares para que el Señor venga y nos bendiga. El altar es nuestro corazón, y ya fuimos bendecidos con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo Jesús.

En el Nuevo pacto, Dios solo pide cuatro tipos de sacrificio:

“Pero todo lo he recibido, y tengo abundancia; y estoy lleno, habiendo recibido de Eprafodito lo que enviasteis; olor fragante, sacrificio acepto agradable a Dios”.

Gálatas 4:18

Ofrendas que salgan de nuestro corazón. No solo de nuestro bolsillo, Dios no mira cuanto damos, sino cuanto nos

queda luego que damos. El ejemplo que Jesús resalta es el de la viuda, la que dio todo cuanto tenía.

“Así que ofrezcamos siempre a Dios por medio de él, sacrificio de alabanza, es decir frutos de labios que confiesen Su nombre. Y de hacer bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada Dios”.

Hebreos 13: 15 y 16

- Sacrificio de alabanza.
- Sacrificio de labios que confiesen Su nombre
- Hacer el bien y la ayuda mutua.

¡Ofrezcamos siempre a Dios sacrificios de alabanzas, de esos que agradan a Su corazón!



Capítulo seis

DIFERENCIAS Y CONTRASTES 3

Rodolfo Arnedo

En el Antiguo Pacto, Dios había dado a su pueblo Israel, promesas que con el tiempo se cumplirían cada una de ellas, siempre y cuando le obedecieran guardando Su Ley y Sus estatutos. El ejemplo más claro de esto es **Deuteronomio capítulo 28**. Y para respaldar Sus dichos les dió la siguiente confirmación:

“Guardaréis, pues, las palabras de este pacto, y las pondréis por obra, para que prosperéis en todo lo que hicieréis”.

Deuteronomio 29:9

Todo lo que podían recibir de bendiciones, estaba condicionado a guardar la Ley, y poner por obra por obra las promesas dadas por Dios en **Deuteronomio 28**. Ahora bien, el no guardarlas y ponerlas por obra, traería sobre ellos una serie de maldiciones.

Otra serie promesas las podemos ver en:

“Y te hará Jehová tu Dios abundar en toda obra de tus manos, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tu bestia, y en el fruto de tu tierra, para bien; porque Jehová volverá a gozarse sobre ti para bien de la manera que se gozó sobre tus padres, cuando obedecieres a la voz de Jehová tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos escritos en este libro de la ley; cuando te convirtieres a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma”.

Deuteronomio 30: 9 y 10

Siempre las promesas estaban condicionadas a obedecer, guardar sus mandamientos y sus estatutos escritos en el libro de la Ley.

Veamos una promesa cumplida: Dios prometió en el Antiguo Testamento que el Señor Jesús nacería de una mujer, bajo la Ley, y que redimiría a los hombres que se encontraban bajo esa Ley. Tal promesa ya se cumplió. Algunas de las promesas del Antiguo Testamento ya son hechos consumados. Luego de ser cumplida la promesa, pasa a ser un hecho consumado. Ahora nos resta creer y actuar en consecuencia.

En el Nuevo Pacto, Dios ya no hace más pactos con el hombre; el último fue hecho con su Hijo Jesucristo. Ahora están a nuestro alcance, aparte de las promesas, los hechos consumados. ¿Qué son los hechos consumados? Son

realidades ya llevadas a cabo para nuestra bendición y beneficio.

Un hecho consumado es una obra efectuada, es algo que ahora es una realidad.

“Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él”.

2 Corintios 5:21

La expresión: ***“nosotros fuésemos”*** ya es una realidad vigente, que nosotros somos la justicia de Dios en la tierra por medio de Cristo. Decirlo de esta manera puede ayudarnos a entenderlo más fácilmente. ¿Qué es un hecho? La muerte de Jesucristo en la cruz es un hecho, así como la venida del Espíritu Santo. ¿Son estas promesas? Siendo exactos, ya dejaron de serlo. Eran promesas en el Antiguo Testamento, pero se convirtieron en hechos consumados. Los hechos son todas aquellas cosas que pertenecen a la vida y a la piedad y que Dios ya nos entregó en Cristo. Estas son obras que Dios ya realizó y nos las dio a nosotros, y por las cuales no necesitamos orar.

Lo único que tenemos que hacer es aplicarlas a nuestra vida. Estos hechos gloriosos ya se realizaron y son nuestros. ¿Qué debemos hacer si se trata de un hecho? ¿Podemos pedirle que lo cumpla de nuevo, que lo haga una realidad, o que nos lo vuelva a dar? Si usted le pidiera a Dios que lo resucitara con Cristo, o que lo sentara en los lugares celestiales junto a Él, Él respondería que ya lo hizo. Todos

los hechos que constan en la Biblia ya se llevaron a cabo, y ahora son realidades vigentes, y no se pueden efectuar de nuevo.

Cuando veamos un hecho, inmediatamente usemos nuestra fe y démosle gracias a Dios, porque es un hecho, un asunto resuelto, algo terminado y dispuesto para nosotros. Debemos creer que nuestra vida corresponde al hecho realizado y empezar a vivir de acuerdo a ello. Al hacerlo mostramos nuestra fe. Dios afirma que somos uno con Cristo. No necesitamos pedir que esto se realice de nuevo. Debemos creer que en efecto ya lo somos, y agradecer a Dios por esta realidad vigente.

Veamos algunos ejemplos:

“Y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad”

Colosenses 2: 10

“Estáis completos”, es una realidad vigente. Aquí no dice que algún día vamos a estar completos en Cristo, sino que ya lo estamos. Debemos apropiarnos por la fe de todas las realidades, y debemos caminar en los hechos consumados.

“El cual nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, más el espíritu vivifica”.

2 de Corintios 3:6

“Nos hizo”, no es nos hará. Ya somos ministros competentes en Cristo. Si vivimos, andamos y nos movemos en el poder del Espíritu Santo, nuestra competencia es una realidad vigente. Solo debemos caminar por la fe en Cristo.

“Pero el que se une al Señor un espíritu es con él”

1 Corintios 6: 17

“Es con él”, no es que llegaremos a ser. Ciertamente ya somos uno con Cristo, es un hecho consumado como lo afirma la Palabra.

“Y esto erais algunos; más ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios”.

1 Corintios 6: 11

“Ya habéis sido”, no es que seremos. Esto es reiterado por el apóstol Pablo en dos ocasiones. Es una obra terminada a nuestro favor, ahora una realidad vigente, que por fe comenzamos a vivir como nuestra. Lamentablemente, no vemos la diferencia entre las promesas de Dios y los hechos; pensamos que debemos pedir para obtener algo que ya es una realidad vigente. ¿Y cuál es el resultado de esto? Cuanto más oramos, más perdemos nuestra fe. Esa oración debilita la fe. Lo único que tenemos que hacer es aplicar los hechos ya consumados de Dios; hacerlos definitivamente nuestros. No necesitamos pedirlos, sino solo aplicarlos a nuestra vida por fe.

La fe es la única manera en que los hechos pueden convertirse en experiencias de vida. Los hechos efectuados por Dios solo pueden convertirse en nuestra realidad vigente en la persona de Cristo. Puesto que los hechos llevados a cabo por Dios se experimentan en Cristo, solo los podemos disfrutar cuando estamos en Él, porque apartados de Él nada podemos (**Juan 15:5**).

Cuando creemos en Cristo y estamos unidos a Él, podemos experimentar los hechos que Dios realizó en Él. Debemos tener presente que, separados de Cristo, tales hechos dejan de ser reales, lo cual significa que únicamente son verdaderos en Él. Estar en Cristo es unirse a Él. Esto sucede cuando somos salvos. Aunque muchos creyentes están en Cristo, no permanecen en Él, ni usan la fe para mantener la posición que Dios les dio, la cual está en Cristo; y como consecuencia, no perciben los hechos de Dios.

La fe es determinante, muy importante. Solamente cuando creemos, estamos en Cristo; y solamente cuando permanecemos en Él, los hechos de Dios llegan a ser nuestros. Que Dios abra nuestros ojos para que veamos que en Cristo estamos muertos, ya resucitamos y ascendimos. Debemos creer que esto es una realidad en Cristo. Cuando no tenemos fe, nos separamos de Él y no podemos experimentar los hechos realizados en Él.

Las realidades vigentes, o hechos consumados, ya nos fueron dados; esta es la gloria del Nuevo Pacto. Veamos

ahora las promesas del Señor, que también son parte de este precioso Nuevo Pacto:

Las promesas de Dios son aquellas cosas anunciadas que se cumplirán a futuro, lo inverso a los hechos consumados.

1. Una promesa requiere que roguemos a Dios que la cumpla; también requiere oración y petición para que esta se haga realidad en uno. No solo vemos esto en la Biblia, sino también en nuestra experiencia. Un creyente no recibe el cumplimiento de algunas promesas de Dios si no ora.

2. Una promesa no solo requiere que pidamos a Dios que se realice, sino que también debemos cumplir con las condiciones requeridas. Si no se cumplen las condiciones, la promesa es nula.

¿Por qué razón los dos millones de israelitas que salieron de Egipto no pudieron entrar a Canaán? ¿Y por qué, después de muchos años, solo entraron dos israelitas vivos (Josué y Caleb) y dos israelitas muertos (Jacob y José)? Dios los dejó vagar por el desierto durante cuarenta años debido a su desobediencia en Cades-barnea. Esto demuestra que Dios anuló Su promesa. Sobre esta base, vemos que una promesa requiere oración. Si no somos fieles a la promesa y no cumplimos las condiciones, dicha promesa queda sin efecto. Dios cumple Su promesa cuando las condiciones son satisfechas.

3. No solo el pecado puede anular las promesas de Dios. En **Romanos 4** se muestra la vida de Abraham. Cuando tuvo su primer hijo, fue un fracaso ante Dios, ya que tomó la determinación junto a Sara de dar a luz un hijo por “voluntad propia”. Ismael no era el hijo de la promesa, sino el hijo hecho en la carne. Vemos entonces que cuando actuamos con nuestra energía natural, fuerza de voluntad e independientes de Dios, la promesa se anula.

Existe otro grupo de personas que, aunque han orado y no han pecado ni han hecho nada apoyados en su energía natural ni aparte de Dios, y no hacen otra cosa que procurar el bien, aún permanecen sin recibir el cumplimiento de algunas promesas. Esto se debe a que su tiempo aún no ha llegado. Ellos tienen que esperar algún tiempo hasta recibir la consumación de algunas cosas.

“Cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley”

Gálatas 4: 4

4. ¿Cómo se cumple en nosotros la promesa de Dios? Cada vez que encontramos una promesa en la Palabra de Dios, debemos dedicar cierto tiempo orando hasta que el Espíritu de Dios se incremente en nuestro interior y tengamos la profunda convicción de que tal promesa es para nosotros.

Cuando una promesa no tiene condiciones, podemos recibirla de inmediato valiéndonos de nuestra fe, considerándola nuestra, y creyendo que Dios obrará según lo

prometido. Puesto que Él lo prometió, lo cumplirá. Él cumplirá en nosotros lo que prometió. Entonces podremos alabarle y agradecerle, basados en esta fe. Si una promesa tiene una condición, tenemos que cumplirla, obedecerla y proceder según lo requerido. Después, debemos acudir a Dios en oración y pedirle que cumpla Su promesa en nosotros, por Su fidelidad y Su justicia. Debemos orar hasta que la fe inunde nuestro ser. Cuando esto suceda, no necesitaremos orar más, pues sabremos que Dios escuchó nuestra oración, y por esto lo alabamos y le damos gracias. Pronto veremos que todas las promesas de Dios se cumplen en nosotros.

Veamos algunas diferencias entre promesas y hechos consumados:

- Una promesa se relaciona con el futuro, y un hecho consumado, con el pasado.
- Una promesa es algo que se realizará en el futuro, mientras que un hecho es algo que ya fue efectuado. Ya es una realidad vigente para nosotros.
- Una promesa es lo que Dios hará por el hombre, mientras que un hecho es lo que ya hizo por él. Ya está hecho, ahora lo recibimos por fe.
- Una promesa es condicional; en cambio, un hecho es lo que Dios lleva a cabo por su misericordia.

Dios sabe que no tenemos ni el poder ni la capacidad para seguir adelante, y por eso, mediante la Biblia, nos prometió cumplir tales promesas, las cuales llegan a ser hechos aun antes de llevarlos a cabo.

Permítanme darles un ejemplo que muestra la diferencia que existe entre una promesa y un hecho. Supongamos que usted es muy pobre. Un amigo suyo, al ver su situación, le dice que en tres días le enviará a una persona que le entregará mil dólares. ¿Qué es esto? Esto es una promesa. ¿Qué es entonces un hecho?

El hecho consiste en que su amigo, al ver su pobreza, deposita los mil dólares en una cuenta bancaria a nombre suyo, para que en el momento en que usted necesite el dinero, pueda usarlo. Este es un hecho. Una promesa es algo que se hará en el futuro, mientras que un hecho es algo que ya se cumplió, una acción que no requiere que uno le añada nada. En la Biblia podemos encontrar muchos ejemplos de estas dos palabras. Hay millares de promesas en la Biblia, y también muchos hechos consumados.

Si Dios dice que hará algo, y lo cumple, esa es una promesa cumplida, y si dice que hizo algo, esto es una realidad vigente para vivirla por fe.

Las promesas de Dios tienen condiciones. Cuando nosotros cumplimos las condiciones, recibimos las promesas. Pero los hechos de Dios ya se realizaron; no es necesario cumplir ninguna condición; lo único que nos queda por hacer

es creer en esa realidad vigente, porque es nuestra en Cristo Jesús. Debemos estar seguros de que Dios llevará a cabo lo que dijo que ya está hecho, y lo que prometió seguramente vendrá. Debemos confiar en Dios, simplemente porque sabemos que Él no miente, y jamás contradice Su esencia.

La justicia de Dios: Dios sería injusto si no se cumple lo prometido o ya realizado.

La gracia de Dios: Dios jamás se puede olvidar de lo prometido o de la realidad vigente de Su Palabra.

La santidad de Dios: No permitirá que Dios nos engañe no llevando a cabo lo prometido y ya consumado.

La verdad de Dios: No permite que Él cambie de parecer y no lleve a cabo sus promesas y verdades vigentes.

(Extracto tomado del libro: Un mejor pacto – Watchman Nee)

El Antiguo Pacto trajo muerte, ya que nadie pudo cumplir en totalidad la Ley de Moisés dada para el pueblo de Israel. Ni los mismos sacerdotes, fariseos y escribas, ni el pueblo judío pudieron hacerlo.

“¿No os dio Moisés la ley, y ninguno de vosotros cumple la ley? ¿Por qué procuráis matarme?”.

Juan 7:19

Jesús es muy enfático les reclama que querían matarlo por algo que ni ellos mismos cumplían.

Nuevo Pacto: Tienen que arrepentirse y creer en Cristo.

Antiguo Pacto: Tienen que circuncidarse y guardar la ley.

Cuando los mezclamos los Pactos hacemos una ensalada. Y las mezclas solo sirven para eso, para hacer ensaladas. ¡Cuántas Iglesias y ministerios viven hoy alimentándose de esa ensalada! Que además es una ensalada venenosa, o que al menos, puede producir muerte:

“Y si el ministerio de muerte gravado con letras de piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer, ¿Cómo no será más bien con gloria el ministerio del Espíritu?”

2 Corintios 3:7

El Nuevo Pacto trajo vida, y la trajo en abundancia. No trajo religión, ni rituales, ni tradiciones o costumbres ya finalizadas en la cruz.

“Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte”.

Romanos 8:2

Ya fuimos librados del pecado y del poder de la muerte, por la ley del Espíritu de vida que recibimos en Cristo Jesús.

“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está; Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas”.

Gálatas 3: 10

Creo que está claro. Saquemos a la Iglesia de la maldición de la Ley, y llevémosla a la vida en el Espíritu, y a la verdad de la Palabra.

El Antiguo pacto fue con gloria, por la sencilla razón que en todo lo que Dios está involucrado está Su gloria.

“Porque si el ministerio de condenación fue con gloria, mucho más abundará en gloria el ministerio de justificación”

2 Corintios 3:9

En el Nuevo pacto, Su gloria abundará mucho más, a causa de que nos hizo justos por medio de nuestra fe en Cristo. Jesucristo nos volvió personas justas en la obra de la cruz. A él se le imputó todo nuestro pecado, y a nosotros toda Su justicia.

“Porque si lo que perece tuvo gloria, mucho más glorioso será lo que permanece”

2 Corintios 3:11

El Nuevo pacto es mucho más glorioso porque permanece eternamente. Y por consiguiente, es glorioso por

la eternidad. Aquí el Apóstol Pablo da el Antiguo pacto como algo que ya fue. ***“Lo que perece”***.

El Antiguo pacto llegaría un tiempo en que sería abolido. O sea quedaría sin efecto.

“Y no como Moisés, que ponía un velo sobre su rostro, para que los hijos de Israel no fijaran la vista de aquello que había de ser abolido”

2 Corintios 3:13

El Pacto que Jesucristo hizo con el Padre es eterno y no puede ser abolido de ninguna forma.

“Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del pacto eterno”

Hebreos 13:20

El Antiguo Pacto sería abolido porque fue hecho exclusivamente para la nación de Israel y no consideraba a las demás naciones. Además, fue temporal hasta la venida del Mesías. Tenía que venir un pacto para toda raza, lengua y nación. Y ese es el “Pacto Eterno”, hecho entre Jesucristo y el Padre.

Cuando Dios quiso tener un pueblo escogido, confió en Abraham para semejante propósito. Abraham y Sara fueron los progenitores de ese pueblo cuando dieron a luz a Isaac. Luego, se fue gestando a través de Esaú, Jacob, José,

etc. La descendencia con la que Dios formaría su pueblo escogido. Ese pueblo sería algo especial y diferente a las demás naciones. Estando ya liberados de Egipto y rumbo a la tierra prometida, Dios les da identidad reconociéndolos como su pueblo especial antes de entrar a la tierra de Canaán.

“Porque tú eres pueblo santo para Jehová tu Dios; Jehová tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra”

Deuteronomio 7:6

A partir del Nuevo pacto, nosotros la iglesia somos ese pueblo único y especial que pertenecemos a Dios. Dije que pertenezcamos a Dios, no a un líder, denominación, o ministerio. A Dios.

“Quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio”.

Tito 2:14

Lo vemos claro, Jesucristo no solo nos redimió del pecado y la iniquidad, también nos purificó, teniendo para sí un pueblo propio. Esa es la identidad que debe prevalecer en la iglesia: somos el pueblo propio de Cristo, no de un hombre o de una iglesia local. La iglesia mundial y local es hoy el pueblo propio de Cristo. Cuando no tenemos esta revelación, lamentablemente idolatramos personas e instituciones que están en el medio. ¡Lo cual es muy triste!

“Más vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido por Dios, para que anunciéis las

*virtudes de aquel que nos llamó de las tinieblas a su luz
admirable”*

1 de Pedro 2:9

Cristo nos habita, y somos su iglesia, la que fue comprada por precio, nada menos que con la preciosa sangre de Cristo. Somos su pueblo adquirido, que nos sacó de las tinieblas para llevarnos al Reino de su amado Hijo. Nos hizo linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, y nos adquirió para que seamos de Él. Sin embargo, nosotros nos hemos adquirido para ser de los hombres. Me imagino: ¿Cuánto dolor habrá en el corazón de Dios?

Como profeta del Señor, me pregunto: ¿No deberíamos arrepentirnos y volvernos a Él? ¿No tendríamos que devolver la iglesia a quien pertenece y salir nosotros del medio como sus dueños? Puedo afirmar que sí...



Capítulo siete

LA IGLESIA ACTUAL Y EL PACTO ETERNO

Oswaldo Rebolleda

“Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, más vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí. No desechó la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo”.

Gálatas 2:20 y 21

De manera personal, debo decir que he tenido la oportunidad de escribir varios libros sobre el tema del Nuevo Pacto. Aunque es un desafío no repetirme en algunos puntos, la posibilidad de escribir este nuevo libro junto a Rodolfo Arnedo me brinda una nueva perspectiva para seguir compartiendo este mensaje tan trascendental, alcanzando a distintos lectores. Esto me da certeza sobre el enfoque que debo dar a mis escritos.

Hace muchos años que vengo comunicando a la Iglesia la necesidad de despertar al propósito divino y actuar con pasión en este tiempo tan especial. Libros como: *Iglesia preciosa, despierta de una buena vez, ¿Comprometidos o qué?, Gobernando en la posmodernidad, Sesgo de normalidad, La batalla final de la Luz, La Iglesia en el mercado, La Iglesia es del Señor, La gloria de la persecución final, Sin unción no hay Pacto*, entre otros, persiguen un solo objetivo: impulsar a los santos a una acción responsable.

Esto no solo implica compromiso, vigor y entrega personal de cada hijo de Dios, sino también actuar con plena humildad. Especialmente en el liderazgo, ya que muchas de las divisiones que observamos hoy en día son causadas por el orgullo y la falta de tolerancia. No sugiero que no debemos defender lo que creemos correcto, sino que debemos evitar agredirnos desde posturas de intolerancia y orgullo religioso.

La Iglesia no es una institución religiosa, sino un organismo vivo. Sin embargo, lo que presenciamos hoy es una Iglesia que se está agrediendo a sí misma. No podemos predicar la unidad y, al mismo tiempo, atacar a quienes piensan diferente, descalificándolos como apóstatas, falsos ministros o, incluso, como personajes diabólicos.

Lo realmente perverso es que, en lugar de debatir sanamente para ayudarnos a comprender mejor el Evangelio, terminamos atacándonos violenta y públicamente a través de los medios de comunicación. Los consejos pastorales están divididos en el 98% de las ciudades. Esto es alarmante, y

debemos cambiar antes de que el Señor nos sacuda hacia un cambio verdadero. Es mejor despertar voluntariamente que ser despertados por la presión.

Las muchas diferencias doctrinales deben generarnos temor, no violencia. Cuando tantos líderes piensan y enseñan de manera diferente, debemos asumir que un gran porcentaje de ellos están equivocados. No podemos tener la misma Biblia, pertenecer al mismo Cuerpo, tener el mismo Espíritu, ser hijos de la Luz y, aun así, pensar de manera distinta. Porque Dios es uno, y Su verdad también lo es.

Ante la posibilidad de estar equivocados, debemos evaluar, orar y someter todo conocimiento a la inspección del Espíritu Santo. Menciono esto porque uno de los grandes conflictos en la Iglesia de hoy es la mezcla entre las enseñanzas del Antiguo Testamento y las verdades del Nuevo Pacto.

En realidad, ningún pastor admitiría fácilmente que sus doctrinas están mezcladas, porque la formación ministerial o teológica suele producirse de manera casi natural. Todos somos, en principio, víctimas de un sistema que, muchas veces, está contaminado. Detectarlo es muy difícil, y con el tiempo puede volverse casi imposible.

De todas formas, creo que, con el tiempo, todos debemos hacernos responsables. La madurez espiritual y el desarrollo del conocimiento impartido por el Espíritu Santo

deberían llevar a todo ministro a implementar los cambios necesarios.

Tristemente, algunos pastores con una amplia trayectoria se creen demasiado seguros de sí mismos, y sus logros los hacen pensar que no necesitan cambiar nada. Cuando alguien es respaldado por los dones y la unción del Señor, tiende a creer que también está siendo respaldado en sus ideas, pero esto no es necesariamente cierto.

El apóstol Pedro es un gran ejemplo de esto. Después de Pentecostés, fue el apóstol más destacado. En **Hechos 2**, predicó un mensaje lleno del Espíritu y tres mil personas se convirtieron. En **Hechos 3**, sanó a un cojo en el templo de la Hermosa. En **Hechos 4**, predicó nuevamente, y cinco mil personas más fueron salvas.

En **Hechos 5**, confrontó a Ananías y Safira, quienes, por sus mentiras, cayeron muertos ante todos. En el mismo capítulo, vemos a Pedro sanando a la gente con su sombra, y, por si hubiera dudas, el relato bíblico dice que todos eran sanados. Luego, fue encarcelado, pero los ángeles lo liberaron sobrenaturalmente.

Sin duda, fue un hombre extraordinariamente usado por el Señor. En **Hechos 6**, lo vemos con los demás apóstoles eligiendo diáconos e imponiéndoles las manos para impartirles unción ministerial. En **Hechos 9**, resucitó a Dorcas de manera extraordinaria. Pero en los capítulos **10** y

11, vemos que el Señor tuvo un problema, no con los fariseos ni con otros religiosos, sino con el "súper apóstol" Pedro.

Un día, cerca del mediodía, Pedro subió a la azotea de una casa para orar. De pronto, sintió hambre y quiso comer algo. Mientras le preparaban la comida, tuvo una visión. Vio que el cielo se abría, y algo como un gran manto descendía, colgado de las cuatro puntas. En el manto había toda clase de animales, reptiles y aves. Entonces, Pedro oyó la voz de Dios que le decía: ***“Pedro, mata y come de estos animales”***. Pero él respondió: ***“¡No, Señor, de ninguna manera! ¡Nuestra Ley no nos permite comer carne de esos animales, y yo jamás he comido nada impuro!”***. Entonces, el Señor le dijo nuevamente: ***“Pedro, si Yo digo que puedes comer de estos animales, no digas tú que son malos”***.

Esto ocurrió tres veces. Vemos aquí que Pedro estaba más preocupado por la religión que por obedecer al Espíritu del Señor. Luego, lo vemos siendo reprendido por Pablo por hacer que los gentiles convertidos judaizaran. ¿Cómo le pudo contestar que no a una orden directa de Dios? Es decir, no importa cuán ungidos estemos ni cuánto Dios nos use a través de los dones recibidos, nada de eso garantiza que todas nuestras ideas estén respaldadas por Él.

Si el apóstol Pedro, con semejante unción, le dijo que no a Dios y actuó como un religioso en varias ocasiones, ¿cuánto más puede pasarnos a cualquiera de nosotros, líderes de hoy? Debemos tener temor, ya que ni las experiencias, ni

los logros, ni las trayectorias ministeriales nos garantizan un entendimiento correcto de la verdad.

Cuando participo en algunas reuniones de culto, observo que el encargado de coordinarlas comienza citando un pasaje de las cartas paulinas, los cantantes mencionan algunos Salmos, un hermano hace una reflexión basada en el libro de Deuteronomio, el que levanta la ofrenda utiliza Malaquías y, al final, el pastor menciona a Moisés, a David, a Jesús, para terminar hablando de los jinetes del Apocalipsis. Me pregunto: ¿Cómo no vamos a sufrir de algunos conceptos erróneos?

Este ha sido el funcionamiento habitual en las iglesias evangélicas durante cientos de años, por lo que no debería sorprendernos la existencia de tantas vertientes doctrinales. Hoy en día, cuando enseño que el Nuevo Testamento no es el Nuevo Pacto, sino que lo contiene; que los evangelios no son el Nuevo Pacto, sino que todas las enseñanzas de Jesús ocurrieron en tiempo de la Ley; y que Él cumplió la Ley y murió por ella, muchos muestran asombro.

No debería asombrarnos algo tan básico, pero es evidente que, en algún momento, todos hemos predicado las historias de los evangelios como si fueran parte del Nuevo Pacto. Y cuando nos confrontan con el hecho de que el Nuevo Pacto comenzó después de la muerte y resurrección de Jesucristo, nos encontramos sin argumentos para refutarlo, dejando al descubierto nuestro descuido o nuestra gran ignorancia.

Decir que debemos ser como Noé, como Abraham, como José, como Moisés, como Josué, como Caleb, como David, como Daniel, o como cualquiera de los personajes bíblicos que tanto admiramos, sin posicionarnos en la persona de Cristo y las dimensiones del Nuevo Pacto, es un verdadero disparate doctrinal.

Es por esto que, en muchas ocasiones, el evangelio no nos ha funcionado: porque en el Nuevo Pacto, nada opera fuera del gobierno y la persona de Cristo. Decir que en Él vivimos, nos movemos y somos (**Hechos 17:28**), no es una simple expresión de fe o de amorosas intenciones, es la verdad de un Pacto que no existe fuera de Cristo, porque es Su Pacto, no el nuestro.

Por eso es tan importante la revelación del Reino. Cuando algunos predicán que al Reino entramos cuando morimos, o que solo será establecido con la venida del Señor, están sofocando la revelación del Pacto Eterno. Es cierto que la plenitud y lo perfecto llegarán en el futuro, pero ahora debemos vivir bajo la autoridad y el poder del Reino. De lo contrario, la Iglesia seguirá siendo inofensiva para el sistema global.

La Iglesia del primer siglo era temida por la sociedad y por el poder establecido, porque sabían que Dios estaba con ellos. No era porque fueran un grupo de religiosos realizando ciertos rituales o liturgias. No era por sus cultos ni por sus muchas actividades. No organizaban congresos ni utilizaban impactantes métodos de cosecha. Simplemente, eran

hombres y mujeres llenos del Espíritu Santo, que se movían conforme el Espíritu Santo les guiaba, y nada menos.

La Iglesia del primer siglo no tenía Biblias impresas con bordes dorados, tapas de cuero trabajado, letras grandes para facilitar la lectura, ni las palabras de Jesús en rojo. La verdad es que solo contaban con la instrucción de los judíos que conocían las Escrituras del Antiguo Testamento y con algunas cartas apostólicas que comenzaban a circular. Sin embargo, conquistaron el mundo conocido de la época porque dependían más del Espíritu Santo que de la teología.

Esto no significa que no debemos estudiar la Biblia; sería un disparate decirlo. Primero, porque yo soy maestro de la Palabra; y segundo, porque contradeciría lo que el mismo Señor nos enseñó. El problema no radica en estudiar la Palabra, sino en hacerlo sin la constante supervisión del Espíritu Santo y sin la humildad suficiente para dejarnos corregir.

Las diferencias que expone Rodolfo en los capítulos anteriores deberían ser obvias para todo cristiano, pero no lo son, por eso consideramos tan importante enumerarlas. De hecho, entiendo que parecemos reiterativos en algunos puntos, pero la enseñanza es así. No se puede aprender sin escuchar una verdad las veces que sea necesario.

Los creyentes que Dios más usa no son aquellos que se glorían en sus fortalezas, sino los que reconocen sus debilidades, porque cuando son débiles, entonces Dios los

hace fuertes (**2 Corintios 12:10**). Si deseamos llegar a ser verdaderamente sabios, debemos aceptar nuestras limitaciones (**1 Corintios 3:18**). Pensar que nuestras capacidades nos hacen merecedores de alguna revelación es una concepción carnal.

Durante mis años de ministerio, he conocido a muchos pastores. La mayoría enseña y vive la gracia del Señor; sin embargo, también me he topado con aquellos que mezclan un poco de gracia con un poco de esfuerzo y derecho humano. Generalmente, no lo hacen por mala intención, sino porque creen que la gracia es demasiado maravillosa para ser tan radical. Piensan que Jesucristo no pudo haber hecho todo, que debe haber algo que nosotros debamos hacer para recibir tanto.

En realidad, hay algo que debemos hacer: vivir en la fe del Hijo y realizar las obras que el Señor nos indica, ya sea por la revelación de la Palabra o por la guía del Espíritu Santo, quien nos pone tanto el querer como el hacer, según su buena voluntad (**Filipenses 2:13**).

Algunos de estos pastores que mezclan gracia con exigencias piensan que somos salvos por la fe, pero también creen que debemos hacer obras para mantenernos salvos. En consecuencia, terminan anulando la gracia de la salvación.

Además, muchas de las cosas que consideran necesarias no tienen que ver únicamente con la vida cristiana, sino con las actividades dentro de la congregación. Cosas

como asistir a las reuniones generales, las reuniones de oración, los estudios bíblicos, participar en células o en el sistema que practique la Iglesia, servir en algún área, colaborar con los proyectos de la congregación, ofrendar, diezmar, y, por supuesto, no pecar teniendo diferencias con el liderazgo. Para estos pastores, si algún miembro no cumple con estos requisitos, es suficiente motivo para perder la comunión con Dios y poner en riesgo su salvación.

Lamentablemente, son miles de pastores en miles de congregaciones que creen y enseñan lo mismo. Esa enseñanza se transmite de generación en generación y carcome como gangrena la verdadera sabiduría del Reino (**2 Timoteo 2:17**).

Recuerdo una ocasión en la que una hermana se molestó por una actitud de su pastor. En la siguiente reunión, se lo confesó, le pidió perdón y le explicó que se había ido de la última reunión enojada por esa actitud. El pastor le respondió: “¿Cómo te atreviste a irte a tu casa enojada conmigo? ¿No pensaste que si esa noche venía Cristo, te quedarías? ¿O que, si morías durante la noche, te irías al infierno?” Este tipo de conceptos no solo genera miedo, sino que procura matar la gracia por medio de la manipulación. Además, es claro que distorsiona el verdadero evangelio del Reino.

Una congregación perteneciente a una institución muy conocida utiliza métodos de disciplina que considero religiosos y perversos. Cuando un hermano peca, ya sea

respecto a otros hermanos o en su vida personal, por ejemplo, un pecado como el adulterio, lo obligan a confesar públicamente su pecado. De esta manera, si alguien no se había enterado, lo hace en ese momento. Luego de la confesión, se le obliga a llegar a las reuniones cuando el culto ya ha comenzado y a retirarse antes de que finalice, para que nadie lo salude. Además, los demás miembros tienen prohibido decirle: “¡Dios te bendiga!”. Sin duda, es una disciplina absurda y diabólica, carente de toda gracia y respaldo bíblico.

“Y les enseñaba, diciendo: ¿No está escrito: Mi casa será llamada casa de oración para todas las naciones? Más vosotros la habéis hecho cueva de ladrones.

Y lo oyeron los escribas y los principales sacerdotes, y buscaban cómo matarle; porque le tenían miedo, por cuanto todo el pueblo estaba admirado de su doctrina.”

Marcos 11:17 y 18

Es increíble que aquellos que procuraban matar a Jesús fueran los escribas y los principales sacerdotes. Se supone que los escribas eran personas expertas en las Escrituras, hombres que conocían muy bien letra por letra, sin embargo todo ese conocimiento no les sirvió para ver al Cristo. Al final sabían muchos versículos, pero eran asesinos.

Por otra parte eran los principales sacerdotes los que procuraban su muerte, una locura, si consideramos que eran los hombres santos, que ministraban a Dios en nombre del

pueblo y ministraban al pueblo en el nombre de Dios. Sin embargo esos hombres eran unos asesinos.

Hoy el sacerdocio ha cambiado y nadie quiere matar literalmente a nadie, y Jesús está a la diestra del Padre, sin embargo, hay muchos hombres y mujeres que se dicen de Dios, pero asesinan la gracia. Recordemos lo que dijo Juan y veamos si hay mucha diferencia en el asunto, porque tocar la gracia es tocarlo a Él:

“Porque de su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia. Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo”

Juan 1:16 y 17

El cristiano que vive bajo la esclavitud del legalismo y la religiosidad tiene una actitud mental y espiritual obsesiva por cumplir la Ley y los mandamientos de sus líderes, creyendo que al hacerlo logrará más fácilmente el favor de Dios. Sin embargo, estos creyentes están confundidos, pues no han recibido una verdadera revelación de la gracia. Recordemos que Pablo enseñó que hemos recibido el evangelio de la gracia, no un evangelio de la Ley renovada.

“Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, sea anatema”.

Gálatas 1:9

El mayor problema con el que lidió el apóstol Pablo fue la persecución y la religiosidad de los judíos convertidos.

Aunque estos hombres reconocieron a Jesucristo, intentaban introducir en las iglesias los preceptos de la Ley, provocando situaciones como la mencionada anteriormente respecto del apóstol Pedro, quien hizo judaizar a los gentiles recién convertidos.

La Iglesia del primer siglo enfrentó dos movimientos peligrosos que desafiaban la doctrina cristiana: por un lado, la infiltración soterrada del gnosticismo y la metafísica de los griegos, y por otro, la abierta y desafiante penetración del legalismo religioso judío, que amenazaba con sepultar el Nuevo Pacto. Pablo y otros apóstoles tuvieron que enfrentar estas amenazas de manera clara y contundente.

Cabe destacar que muchos de los patrones de comportamiento, prácticas y liturgias celebradas en la iglesia de hoy fueron absorbidos de la cultura pagana. Aunque esto puede causar un cortocircuito mental para algunos lectores, es un hecho histórico y comprobable.

Hubo tres periodos históricos en los que se realizaron muchos cambios en las prácticas cristianas más comunes: en la época de Constantino, durante las décadas que rodearon a la Reforma Protestante, y durante el período de avivamientos de los siglos XVIII y XIX.

Sería muy beneficioso que, de manera responsable, los cristianos profundizaran en la historia de la Iglesia, ya que encontrarían hechos sorprendentes respecto a este tema.

En cuanto al legalismo religioso de los judaizantes, el apóstol Pablo había predicado en Galacia el evangelio de Cristo crucificado y resucitado. Predicó un Cristo que había cumplido y obedecido totalmente la Ley para liberar a los pecadores de su esclavitud. Pablo, como judío legalista y maestro de la Ley, sabía que era imposible que un hombre cumpliera totalmente la Ley. Desobedecer un solo punto de la Ley equivalía a desobedecer toda la Ley, lo cual traía como consecuencia la maldición. La Torá era una Ley implacable, un sistema de “todo o nada”.

Muchos de los gálatas que habían creído en Cristo y habían experimentado la libertad en Él, volvieron a los rudimentos de la Ley bajo la influencia de los judaizantes, quienes enseñaban que la salvación debía completarse con la observancia de la Ley.

Pablo quedó sorprendido al escuchar cómo los judaizantes habían infiltrado las iglesias, despedazando el rebaño que con tanto esfuerzo y celo él había fundado. Les escribió con indignación, recordándoles que habían recibido a Cristo únicamente por fe. Su carta a los gálatas comienza con una reprimenda directa, confrontándolos con el evangelio puro que él les había predicado y el evangelio adulterado por los judaizantes (**Gálatas 3:1 al 5**).

Estos judíos convertidos exigían el cumplimiento de la Ley como condición para la salvación y las bendiciones de Dios. Por ejemplo, ordenaban la circuncisión, lo cual, en el Nuevo Pacto, equivale a pervertir la esencia del evangelio.

La influencia destructiva de los judaizantes era tal que sostenían que no bastaba con practicar la doctrina de Jesucristo; además, debía mantenerse la observancia de toda la Ley mosaica.

Es lamentable que hoy en día, en muchas congregaciones, la doctrina judaizante se haya infiltrado nuevamente. Conozco a buenos ministros que han sido cegados en este tiempo. Hombres que, amando las Escrituras, comenzaron a escudriñarlas y, en su afán de recibir algo nuevo, terminaron atrapados por lo más viejo. Los movimientos proféticos renovados han sido, en gran parte, responsables de esta desviación.

Muchos de estos líderes comenzaron buscando rasgos proféticos en la vida judía para nuestros días, pero en lugar de realizar actos proféticos, terminaron atrapados en el cumplimiento de la Ley, desechando la gracia revelada en la obra consumada y perfecta de Jesucristo.

Si el apóstol Pablo no hubiera confrontado a los judaizantes de manera tan directa, el evangelio de la gracia habría dejado de ser el evangelio de la gracia, absorbido por el exclusivismo del judaísmo. Los gentiles jamás habríamos conocido el amor y la vida de Cristo en nosotros. Nos habríamos convertido en un pueblo de judíos nacidos y renacidos en Cristo, obligados a guardar la Ley y a visitar Jerusalén al menos una vez en la vida.

La gracia nos posiciona en Cristo, haciéndonos hijos, herederos, reyes, sacerdotes, santos, ciudadanos del Reino y de la Jerusalén celestial. Somos de la Jerusalén de arriba, no de la de abajo. Esto no significa desconectarnos de la gente y la vida; al contrario, nuestro posicionamiento en Cristo nos capacita para amar y mostrar la misericordia que el mundo tanto necesita.



Capítulo ocho

EL MOVIMIENTO APOSTÓLICO Y EL PACTO ETERNO

Oswaldo Rebolleda

El llamado “Nuevo Movimiento Apostólico”, surgió a mediados de los años 80 y principios de los 90. Algunos líderes de iglesias tradicionales, señalan a ciertos ministros como precursores de este movimiento, pero esta no es la realidad. La nueva reforma apostólica, aunque impulsada por ministros de avanzada, fue en realidad el resultado de miles de pequeños fuegos encendidos por Dios en todo el mundo.

No se trató de líderes que, en busca de novedad, aceptaron ciegamente nuevas enseñanzas. En cambio, miles de hombres y mujeres de Dios, dispersos por el mundo, interpretaron los tiempos de manera similar y coincidieron en la necesidad de una reforma para esta generación. La restauración del movimiento apostólico forma parte de la recuperación del diseño original de la Iglesia. La Iglesia, en sus comienzos, era apostólica y nunca debió abandonar su esencia. De hecho, las cartas de Pablo, Pedro, Santiago y Juan no son meramente epístolas pastorales, como algunos

sugieren, sino cartas apostólicas. Por ello, es esencial que hoy sean interpretadas desde una mentalidad apostólica, no pastoral.

Los dones de ascensión no son cargos eclesiásticos ni tienen relación alguna con nombramientos institucionales; o al menos, no deberían tenerla. Los dones ministeriales son funciones, no simples puestos de autoridad, como algunos pretenden. Si realmente deseamos entender el diseño de Dios, debemos revertir nuestras posiciones: los apóstoles no están por encima de todos, sino debajo de todos (**Lucas 22:26**).

Jesús lo enseñó claramente: la Iglesia no tiene un diseño piramidal. No funciona como el mundo, donde algunos gobiernan sobre otros como grandes jefes. En el Reino, hay un solo Rey, y todos los demás somos servidores, canales por los cuales el Rey realiza Su voluntad. Cristo es el único apóstol, el único pastor, el único evangelista, el único profeta y el único maestro. Los ministros de hoy somos simplemente canales a través de los cuales Él se manifiesta.

Algunos me preguntan si realmente existen apóstoles y profetas en la actualidad. Mi respuesta es clara: si Cristo es apóstol (**Hebreos 3:1**) y es verdaderamente el profeta (**Lucas 4:24**), entonces ciertamente existen canales para esas expresiones. Sin embargo, no como cargos, sino como funciones de servicio a Dios y a los santos. Reitero: son funciones de servicio, no rangos ministeriales.

Lamentablemente, debo admitir que un altísimo porcentaje de quienes hoy se autodenominan apóstoles en realidad no lo son. Es triste ver a algunos que buscan el título como un ascenso, sin comprender que los dones ministeriales responden a un llamado específico y conllevan funciones que no todos están capacitados para desempeñar.

En la institución a la que pertenecía, se nombraban apóstoles por trayectoria, reconocimiento entre pares, buen testimonio, por ciertas influencias, o incluso por reunir firmas de la congregación. Si un pastor le dice a su iglesia que lo llamen apóstol, la gente lo hará, porque no tiene por qué conocer el verdadero significado del apostolado. Sin embargo, los apóstoles deben ser reconocidos por Dios, no por la gente.

Todo esto es un grave error. Lo único que ha generado es que pastores, incluso con serios problemas de religiosidad, se autodenominen apóstoles, lo que ha producido descrédito en muchos. No hay nada más triste que ver a un supuesto apóstol adoptar posturas de legalismo y religiosidad.

Un apóstol tampoco es simplemente alguien que ha fundado muchas iglesias o que tiene varios pastores bajo su supervisión. Eso es algo que un apóstol puede hacer, pero también lo pueden lograr algunos pastores. En ese caso, pueden ser pastores con varias congregaciones, pero eso no los convierte en apóstoles, ya que el apostolado responde a un llamado específico, y a una mentalidad que muchos de estos hermanos no poseen.

Es triste ver que aquellos que afirman haber cambiado y ser parte del movimiento apostólico sean los mismos que lo están deteniendo. Se autodenominan apóstoles, pero continúan actuando como pastores, con un mensaje pastoral y un trabajo centrado exclusivamente en su congregación.

Los apóstoles de hoy no están llamados a establecer nuevos fundamentos en la Iglesia; eso ya lo hicieron los apóstoles del primer siglo. Un fundamento es un cimiento, y no se puede poner un cimiento después de dos mil años de edificación. Lo que los verdaderos apóstoles de hoy deben hacer es interpretar correctamente los fundamentos apostólicos y proféticos de la Iglesia primitiva.

Un pastor tradicional, interpretando una carta apostólica con mentalidad congregacional, es como un carnicero utilizando un bisturí. Esto no es una crítica a los pastores, pues su función es igualmente digna, al igual que la de los evangelistas y maestros. Todos somos diferentes y debemos funcionar únicamente en el don que Dios nos ha dado, según Su soberana voluntad.

Un apóstol tiene una visión global; ve a la Iglesia como el Cuerpo de Cristo, formado por todos los renacidos en el mundo. Un pastor, por su parte, tiene una visión congregacional y percibe a la Iglesia como el ámbito en el que él se desenvuelve, lo que en algunos casos les impide reconocer a las congregaciones de sus colegas como parte del mismo Cuerpo.

Este problema se agrava cuando los pastores que se autodenominan apóstoles expanden su influencia y supervisan varias iglesias, pero continúan trabajando con una mentalidad congregacional. Consideran esas obras parte de su congregación y exigen obediencia en todo, sin dejar de controlar cada aspecto de las mismas.

Estos pastores evidencian no ser apóstoles, pues demandan recursos de sus anexos y obligan a sus líderes a responder a convocatorias como congresos o convenciones que, en última instancia, solo sirven para demostrar lo que ellos han logrado. Han creado grandes estructuras que dependen del sacrificio de todos los pastores asociados, quienes deben hacer enormes esfuerzos para llevar a su gente y destinar recursos para honrar al "gran apóstol".

Estos pastores tienen una buena trayectoria y son reconocidos por su trabajo, pero no deberían pretender un apostolado si no tienen ese llamado. Un verdadero apóstol observa el mundo y la expansión de la Iglesia, la suelta y la impulsa, pero nunca la retiene para empoderarse.

Un apóstol debe trabajar para el cuerpo de Cristo y tiene la responsabilidad de comunicar, e incluso corregir a los pastores, respecto al correcto entendimiento del Nuevo Pacto. Es natural que un pastor intente aplicar las Escrituras desde una mentalidad centrada en su congregación, lo que a menudo lo lleva a interpretarlas con limitaciones. Pero para eso está el apóstol: para liberar la revelación.

Las exigencias pastorales suelen responder a las demandas internas de la iglesia, por lo que miden la espiritualidad según el compromiso de las personas con las tareas o sus contribuciones económicas. Un apóstol, en cambio, evalúa la penetración de la Iglesia en el mundo, y no mide la espiritualidad por la conducta de los creyentes durante los cultos, sino por los frutos y la cultura que manifiestan en el sistema en el que viven.

Mientras un pastor busca recursos humanos y económicos para desarrollar y expandir su congregación, un apóstol no tiene esos intereses. El apóstol pertenece al cuerpo de Cristo, no a una congregación específica, y no espera recursos de la gente, ya que ha aprendido a depender únicamente del Señor. Un pastor mira y espera de su congregación; un apóstol mira y espera en Dios, porque ha comprendido que esta es la única manera de ayudar verdaderamente a los pastores, sin ningún interés personal de por medio.

Por favor, no me malinterpreten: no estoy diciendo que la actitud, la visión o el trabajo pastoral sean inferiores o carezcan de revelación. Simplemente son necesariamente diferentes. Un pastor se preocupa por los problemas cotidianos de su gente; un apóstol no lo hace, no porque no ame a las personas, sino porque esa no es su función. Si un apóstol se preocupa por los pastores bajo su autoridad, es por causa del propósito divino, no por intereses personales.

Los dones ministeriales determinan la carga de cada ministro. Por ejemplo, un evangelista se preocupa por los perdidos, mientras que un maestro se centra en enseñar la Palabra. El evangelista podría decir: "¡Qué pérdida de tiempo! Mientras tanta gente se pierde, estos se encierran a estudiar". Por otro lado, un maestro podría responder: "La enseñanza es clave; porque un pueblo sin sabiduría es inútil. Dios salva a los perdidos, pero nosotros formamos a los discípulos...". Ambos tienen razón, solo tienen diferente carga puesta por Dios.

Del mismo modo, los misioneros se desvelan por la nación que se les ha asignado, los profetas por escuchar la voz de Dios y direccionar al pueblo, los salmistas por la adoración y los diáconos por el servicio. Cada uno tiene su carga y su llamado. Ninguno es superior; simplemente somos diferentes, y es necesario que cada uno ocupe su lugar. El diseño del Nuevo Pacto se manifiesta a través de un cuerpo, no de una institución o una congregación.

El apóstol tiene la obligación de comprender e interpretar correctamente el Nuevo Pacto, ya que es el encargado de impartir, transmitir y corregir el evangelio del Reino a todos los demás ministerios. Él es responsable de interpretar los diseños divinos; si realmente es apóstol, no puede ignorar la revelación del Nuevo Pacto, ni ser religioso o legalista.

Cuando fui consagrado como evangelista, pertenecía a una denominación llamada Asociación Evangélica Asamblea

de Dios en Argentina, una institución que en esa época, tenía casi 80 años de trayectoria y un especial cuidado por una sana y estricta doctrina. A pesar de haber nacido bajo esos conceptos, siempre supe en mi espíritu que debía haber algo más. Sentía un manto sutil que nos asfixiaba, una frontera imaginaria que nos limitaba. No sé cómo explicarlo bien, pero a pesar de conocer a hombres de Dios maravillosos y consagrados, algo contristaba al Espíritu dentro de mí.

Un par de años después, escuché por primera vez un mensaje apostólico. Fue como cuando Juan el Bautista saltó en el vientre de Elizabeth al estar en presencia de Jesús, aún en el vientre de María. Así vibró mi espíritu dentro de mí. No puedo explicarlo del todo, pero supe sin duda que estaba escuchando una palabra de parte de Dios, una palabra que rompía estructuras, que desafiaba y exponía nuestras falencias institucionales.

Por primera vez, estaba oyendo lo que tanto quería expresar, pero no sabía cómo. Esas cosas que tal vez ni siquiera tenía bien identificadas, pero que sabía que estaban mal; esas cosas que no habían terminado de alumbrar dentro de mí, pero que ya habían comenzado a amanecer.

Por este motivo, y debido a los cientos de testimonios que he escuchado en los últimos tiempos, puedo asegurar que el movimiento apostólico de esta época, no surgió por iniciativa de un ministro famoso, sino como un diseño divino que ya ardía en el corazón de miles y miles de ministros en todo el mundo. Incluso puedo asegurar que no coincido con

algunos puntos de vista de reconocidos apóstoles, pero eso no empaña lo que sé en mi espíritu que proviene de Dios. De hecho, tampoco estoy de acuerdo con muchos puntos que sostienen los líderes de las iglesias tradicionales, y sin embargo, no los descalifico.

Creo que la iglesia tradicional y conservadora, adherida a la más pura doctrina, fue un diseño de Dios. Tienen razón en muchos de sus puntos, principalmente en la preservación de las doctrinas fundamentales de nuestra fe. Hay cosas que no se tocan ni se deberían tocar jamás. Tienen razón también cuando señalan las falsas enseñanzas, falsas unciones y falsos ministros, pero aun así, creo que las obras de arte que son falsas o copias baratas no descalifican ni opacan en nada a las verdaderas; por el contrario, evidencian que ciertamente existen.

Creo que algunas reformas eran necesarias en esta generación, para romper estructuras que nos limitaban y para recuperar lo que, con el paso del tiempo y la administración humana, se había perdido; por ejemplo, la correcta interpretación del Nuevo Pacto.

La verdadera reforma no cambia lo fundamental, sino que lo potencia; no anula lo bueno, sino que lo redirige, y es evidente que ha producido frutos innegables en el mundo. Además, hay cosas que no deben cambiar jamás y que, por el contrario, es necesario cuidar y profundizar desde la revelación. Romper con el legalismo y las liturgias carnales

o religiosas era una gran necesidad, pero esto debe entenderse y realizarse con el espíritu correcto, pues existe un desequilibrio cuando se reforma lo que no debe reformarse, o se cambian cosas con la intención de parecer novedosos.

Creo que la iglesia tradicional siempre ha tenido un liderazgo consagrado y excepcional, pero también ha estado siempre infiltrada por un montón de carnales, legalistas y muertos espirituales que solo han sido un obstáculo para lo que el Espíritu ha querido manifestar. Hombres apegados a la letra, pero muertos espiritualmente, hombres que le han hecho mucho daño a la iglesia. Practican una religión, pero no entienden nada de la revelación y la vida espiritual.

Creo también que a través del movimiento apostólico se infiltraron muchos que se dicen apóstoles y no lo son. Hombres y mujeres que se autodenominaron apóstoles o profetas sin serlo, que sin entender lo apostólico empezaron a enseñar sobre ello, creyendo que se había creado un nuevo cargo eclesiástico y que no podían quedarse atrás. Hombres que, buscando reconocimiento y fama, se autoproclamaron lo que no son.

Muchos quisieron mostrar una revelación que no tenían y enseñaron mal, o intentaron manifestar lo que no era cierto y manipularon a la gente. Muchos se hicieron tarjetas

personales con cargos y títulos que Dios no les dio, creyéndose superiores y subestimando a sus hermanos. Algunos confundieron reforma con libertinaje y aprovecharon el cambio de mentalidad para beneficio personal, cometiendo abusos de poder. Usaron el cambio para obtener dinero, prometiendo lo que Dios no prometió, y exhibieron su prosperidad como un trofeo divino, para dejar claro su supuesta superioridad.

Creo que el peor enemigo de un cambio verdadero son aquellos que dicen ser protagonistas del cambio, pero que solo atacan a los que no cambiaron, creyéndose mejores. Son aquellos que proclaman los cambios, pero en lo profundo de sus corazones, ellos mismos no han cambiado.

Creo que lo que necesitamos en este tiempo no es descalificar una postura u otra, ni aceptar todo o rechazar todo de ningún lado. Como líderes de esta generación, con profundo compromiso, necesitamos una plena comunión con el Espíritu Santo y funcionar con verdadero discernimiento espiritual, que es una de las armas más extraordinarias de nuestra milicia. Debemos enseñar el evangelio del Reino dentro del contexto del Nuevo Pacto, porque ese es el pacto que nuestro Señor estableció; lo demás solo causa daño a la vida de la Iglesia.

Las personas afectadas por malas enseñanzas sobre el Nuevo Pacto, y el legalismo que se desprende de esto, viven siempre bajo la obsesión, el temor y la culpa de cumplir parte de las demandas de la Ley. Para ellos, no cumplirlas equivale a no recibir los favores y la bendición de Dios; y eso es esclavitud.

Un legalista es alguien que, entre la Ley y la misericordia, escoge la Ley, pero con ella juzga duramente al prójimo, y al final, termina asesinando con acusaciones a los culpables. No pueden amar y tener misericordia desde la gracia del Señor; no pueden actuar como Jesús; no podrían llamarse amigos de pecadores. Al contrario, cuanto más lejos los tengan, mejor, así no se contaminan.

Si queremos vivir una vida de Reino, la religiosidad debe ser erradicada de nuestras vidas, y debemos dejar que la unción del Espíritu nos dé la frescura de la verdadera libertad en Cristo, que nos lleva a hacer las cosas que agradan a Dios. La nueva ley es la ley del Espíritu y de la vida, que nos guía a toda verdad (**Romanos 8:2**). No es que ya no respetamos los mandamientos de Dios, sino que no debemos pensar que cumplirlos es lo que nos hace justos merecedores.

“Porque por las obras de la Ley ningún ser humano será justificado delante de Él, ya que por medio de la Ley es el conocimiento del pecado”.

Romanos 3:20

La Ley es como un espejo en el que cada mañana vemos cómo ha crecido nuestra barba, pero ese espejo no es la afeitadora que nos rasura. Es el espejo que nos muestra la cara sucia, pero no es el agua y el jabón que nos limpia. Por la Ley conocemos el pecado, pero no tiene poder para limpiarnos de él, mucho menos para alcanzar bendiciones por una obediencia estricta a la Ley.

Con la venida de Cristo y su muerte en obediencia perfecta para cumplir la Ley, esta se convierte solo en un espejo que revela la “sucia cara del pecado” y nos acusa y condena. Un espejo revela el estado real, pero no puede solucionar el problema. Por eso necesitamos la gracia a través de Jesucristo. Él no solo revela el problema, sino que lo soluciona eternamente.

“Pero ahora, aparte de la Ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la Ley y los Profetas: la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en Él, porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de

***Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia,
mediante la redención que es en Cristo Jesús”.***

Romanos 3:21 al 24

Cada vez que analizo este gran tema de la funcionalidad de la Iglesia, exhorto a que busquemos la unidad, porque esa es la demanda de Dios. Esto no significa aceptar lo que está mal. Cuando enseño sobre humildad o tolerancia, no sugiero comunión con enseñanzas erróneas.

Lo que expreso es que la violencia espiritual y la exposición pública no contribuyen a debates saludables que nos permitan exponer nuestras diferencias a la luz de la Palabra, en la búsqueda de la perfecta voluntad de Dios. Este proceso debería darse con humildad, con temor y, sobre todo, por amor a Aquel que nos ha llamado por Su bendita gracia.

Muchos dicen: “No hay que hablar mal de las iglesias legalistas, hay que unirse, debemos ser una sola iglesia”. Sin embargo, no siempre se trata solo de diferencias de opinión o de formas de interpretar las Escrituras. A veces, estas situaciones involucran ambientes de manipulación, intimidación y control. ¿Deberíamos unirnos a eso? No, de ninguna manera.

Yo creo y predico sobre la absoluta unidad que la iglesia necesita, pero esa unidad debe estar en Dios, no en nosotros mismos. La verdadera unidad no reside en someternos a la influencia de cualquier espíritu, ni en negociar la verdad del

Espíritu, que es nuestra presente libertad. Entonces, ¿cómo debemos unirnos a ellos o cómo debemos actuar? Bueno, Pablo lo expresa muy bien:

“Solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz; un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos”.

Efesios 4:3 al 6

La unidad de la iglesia no se produce simplemente porque los pastores participen en actividades conjuntas. Lo que debemos hacer es humillarnos ante Dios, despojarnos de todo orgullo personal y reunirnos con la Biblia en mano, conscientes de estar bajo la presencia del Padre. Debemos respetarnos y valorarnos primero como hermanos, y luego abordar temas importantes, exponiendo nuestras ideas y escuchándonos atentamente.

Sé que, dada la realidad presente, esto puede parecer una utopía. Sin embargo, esta percepción refleja lo lamentable de nuestra situación actual. Lo digo como hijo de Dios, porque más allá de nuestros cargos ministeriales, todos vivimos ante nuestro Padre celestial y deberíamos tener un mayor temor por Su voluntad. Si no despertamos voluntariamente, seremos despertados; si no somos tolerantes, seremos humillados.

La unidad de la iglesia tampoco se logra simplemente juntando congregaciones de la ciudad para celebrar Pentecostés u otros eventos especiales. Aunque no es malo hacerlo, si no se hace con un corazón humilde, solo se crea un ámbito propicio para la hipocresía. Algunos pueden estar físicamente juntos, pero no unánimes, y eso, ante Dios, no cuenta.

Hace un tiempo, fui invitado a ministrar en una reunión de iglesias unidas. Me llenó de alegría porque todo ministro anhela ver a la iglesia verdaderamente unida. Sin embargo, terminé desilusionado. El evento fue realizado en un gimnasio municipal y asistió una gran multitud, pero la unidad no se hizo presente. Al contrario, la reunión se alargó demasiado porque cada congregación quería participar, y cada cantante, danzarín e incluso los pastores eran aplaudidos por sus propias congregaciones, como si estuvieran compitiendo por quién era el mejor. Fue una triste experiencia.

La verdadera unidad es la que Pablo plantea en el pasaje de Efesios, y punto. Por lo tanto, creo que la unidad que necesitamos entre congregaciones y pastores debe estar en el Señor. No debemos criticarnos ni atacarnos. El Señor sabrá impulsar, exhortar, corregir o apartar a quien corresponda y como corresponda.

En una ocasión, fui a predicar a una iglesia que era muy estructurada e indudablemente estaba afectada por un espíritu de religiosidad. Esto era evidente desde el inicio y durante el

desarrollo de la reunión, lo cual comenzó a frustrarme antes de ser invitado a la plataforma. Entonces, oré en silencio al Señor y le dije: “Señor... ¿qué estoy haciendo aquí? ¿Qué puedo decirles a estos hermanos? ¿Por dónde empiezo?” El Señor me respondió: “Con amor... hálales con amor, porque Yo los amo...”

Ese día aprendí una gran lección: no tenemos lucha contra carne ni sangre. Nuestro enemigo es espiritual, no nuestros hermanos. Aunque algunos tengan posturas teológicas rígidas o estructuradas, debemos amarnos, no atacarnos, porque el amor cubre multitud de pecados y es la única forma verdadera de ayudarnos mutuamente.

Si hemos recibido y vivimos en la dimensión de la gracia, debemos orar por todos nuestros hermanos, pidiendo al Padre que nos libre de todo espíritu de religiosidad y legalismo. Debemos hablarles y aprovechar cada oportunidad para enseñarles con amor. No obstante, debemos tener mucho cuidado de no poner en riesgo la maravillosa gracia en la que vivimos. Ese espíritu de religiosidad se posa sobre el orgullo y es un verdadero asesino de la gracia.

“¿O pensáis que la Escritura dice en vano: El Espíritu que Él ha hecho morar en nosotros nos anhela celosamente? Pero Él da mayor gracia. Por esto dice: Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes. Someteos, pues, a Dios; resistid al diablo, y huirá de vosotros”.

Santiago 4:5 al 7

En conclusión, si debemos amar a nuestro prójimo e incluso a nuestros enemigos, ¿cómo no amar a nuestros hermanos en Cristo? El amor implica tolerancia, respeto, paciencia y humildad. No podemos estar de acuerdo con los aspectos erróneos de las doctrinas, porque no hay comunión entre la luz y las tinieblas, pero debemos trabajar para que todos podamos llegar a la verdad, al menos aquellos que verdaderamente somos hijos renacidos.

Podemos y debemos tener comunión con hermanos comprados por la misma sangre, pero nunca con el espíritu de la religión que pueda operar en ellos. Debemos orar con amor por la liberación de sus vidas, pero sin atacar a nuestros hermanos. Debemos confrontar al espíritu de la religión que, operando en el liderazgo, causa tanto daño a la manifestación de la Iglesia gloriosa del Señor, porque es la única manera de expresar con plenitud, la vida del Nuevo Pacto.

“Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel...”

1 Corintios 4:2



Capítulo nueve

ENTENDIDOS EN EL PACTO ETERNO

Oswaldo Rebolleda

En este último capítulo, solo deseo reafirmar algunos conceptos ya mencionados, pero que considero de suma importancia, porque de esto depende la funcionalidad de la Iglesia. Creo que hemos presentado muchos puntos capaces de aclarar el panorama del Nuevo Pacto, y sería muy bueno que cada lector, sobre todo si es ministro, asuma la responsabilidad de un buen repaso.

El Nuevo Pacto es el resultado de las obras de Jesucristo, no de las nuestras. Cuando recibimos la gracia de entrar al Pacto, no debemos fingir que cumplimos la Ley para así mostrar que nuestra justicia depende de nosotros. Por el contrario, debemos reconocer con gozo espiritual que todo lo hizo y lo sufrió Jesucristo (**Romanos 3:24 y 25**), y que toda nuestra justicia reside en su gran acto de obediencia (**Romanos 5:17 al 19**).

Ante tanta bondad, tantos beneficios, tanta gracia, la pregunta sería: ¿Hay algo que debemos hacer nosotros, o

simplemente debemos seguir viviendo igual? Veamos lo que escribió Pablo ante algunas preguntas similares:

“¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva...”

Romanos 6:1 al 4

Debemos tener bien claro que quienes hemos sido justificados por la gracia del Señor no debemos seguir pecando. El pecado no debe tener dominio sobre nosotros (**Romanos 6:14**). El pecado tiene dos aspectos diferentes. En primer lugar, están los pecados que cometemos ante Dios, por los cuales merecemos ser castigados, y en segundo lugar, está la naturaleza pecaminosa que está dentro de nosotros, la cual procura gobernarnos.

Los pecados que cometimos son todos esos hechos ajenos a la voluntad de Dios, que nos impedían conocerlo y disfrutar de una comunión con Él. Esos pecados fueron quitados por la obra de Jesucristo. Sin embargo, y a pesar de la vida nueva que Pablo menciona, aún seguimos teniendo esa naturaleza pecaminosa que permanece en nosotros, la cual debemos someter al gobierno del Espíritu Santo.

Los pecados son quitados por la sangre de Cristo, pero la naturaleza pecaminosa que nos acecha debe ser combatida con el poder de la cruz. La nueva vida recibida es espiritual y puede sostener una plena comunión con Dios. La vieja naturaleza es carnal y debemos despojarnos de ella cada día.

Referente a esto, podemos decir que la predicación del Nuevo Pacto se divide en dos acciones fundamentales: un aspecto que nos conduce hacia la cruz y un aspecto que nos gobierna desde la cruz. El primero nos lleva a la muerte del yo, y el segundo nos impulsa a vivir en el Nuevo Hombre. Pablo escribió:

“En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, y renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad”.

Efesios 4:22 al 24

Si siempre estamos predicando sobre el deber de despojarnos, no avanzamos en la manifestación de la nueva naturaleza. Si siempre estamos caminando hacia la cruz, nunca lograremos vivir en el poder de la resurrección. Despojarnos es una responsabilidad necesaria y permanente. No es una tarea que podamos concluir definitivamente en nuestro cuerpo de muerte.

El Señor no es un maestro del ascetismo, enseñándonos la doctrina filosófica o religiosa que busca

purificar el espíritu por medio de la negación de los placeres materiales y la abstinencia. Visto en el plano natural, tampoco eliminó el pecado erradicándolo definitivamente de nosotros. Sin embargo, desde el plano espiritual, debemos comprender que llevó al pecador a la cruz, de manera que nuestro cuerpo de pecado muriera y que ya no tengamos que servirlo como esclavos.

La Biblia no enseña que la sangre de Jesucristo quitó nuestra naturaleza pecaminosa, sino que quitó nuestros pecados y limpió nuestras conciencias (**Hebreos 9:14**). Es decir, nuestra conciencia está limpia y sabemos a ciencia cierta que estamos perdonados, justificados y salvados para la eternidad. Sin embargo, también somos conscientes por el Espíritu Santo de que la naturaleza pecaminosa aún permanece en nosotros.

El pecado que mora en nosotros nos hace caer en tentación y muchas veces nos derriba. Es, como dice Pablo, una ley, un poder que no podemos vencer definitivamente (**Romanos 7:17 al 25**). Es por eso que el Señor nos ha provisto de otra ley que puede librarnos prácticamente y más allá de la revelación integral de la cruz.

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su

Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”.
Romanos 8:1 al 4

Los pecados cometidos fueron quitados por la sangre perfecta de Jesucristo, y el pecado dentro de nosotros fue terminado cuando el viejo hombre fue crucificado. Si enfocamos nuestra fe de esa manera, y simplemente nos lanzamos a creer, viviremos en libertad absoluta.

Debemos reconocer que, en algún momento, todos pecamos, pero debemos vivir el Reino con la revelación de que en Cristo somos santos. Si no hacemos esto, nunca seremos iluminados totalmente, porque viviremos con la culpa constante de ser pecadores, o con la certeza de ser santos, pero justificando acciones pecaminosas.

Los extremos solo producirán un desenfoque de las verdades espirituales. El evangelio del Nuevo Pacto se debe entender desde un panorama, no desde un versículo. Los que viven buscando versículos siempre terminarán justificando lo que desean. Los que aprecian la verdad desde un panorama correcto siempre serán alumbrados en el entendimiento de la verdad.

“Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de

doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia...”

Romanos 6:17 y 18

“Más ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna”.

Romanos 6:22

Dios quitó nuestro pecado y nuestra culpa, y nos libertó de toda esclavitud. Luego nos conduce por Su Espíritu a una obediencia interna del alma y no solamente externa. Así nos asegura la eternidad en plena comunión con Él. Los que hemos sido justificados no hacemos las paces con el pecado, lo combatimos. Esta es Su perfecta voluntad.

“Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios”. Romanos 7:4

En Su diseño glorioso, el Padre nos metió en Cristo y nos hizo uno en Él, para dar verdadero fruto espiritual. No fuimos libertados de la Ley solo para flotar en este mundo aislados de todo cuanto existe. Somos libres de la Ley para estar unidos a Cristo y manifestar al Nuevo Hombre.

Es cierto que en ocasiones vamos a pecar, pero debemos comprender la gracia que opera en el Pacto. Podemos llorar y lamentarnos porque pecamos, pero

debemos contemplar primero la legalidad del Pacto. Podemos decir que odiamos el pecado y proponernos una y mil veces no volver a pecar, pero ciertamente eso no nos hará piadosos. Si creemos que por llorar y lamentarnos vamos a ser perdonados de manera más efectiva, no estamos comprendiendo el Pacto Eterno.

La vida del Reino no se trata de una lista de mandamientos o un sistema externo de leyes de comportamiento. Se trata de una unión espiritual con alguien que es totalmente glorioso, providente, suficiente y eterno, y que es más real que cualquier otra persona con la que tengamos trato. Debemos posicionarnos en Él y aprender de Su justicia verdadera.

“Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer...”

Juan 15:5

Estamos unidos a Cristo por naturaleza, por genética espiritual. Él es la raíz de la vida, Él es la esencia de nuestro ser y fluye en nosotros, para que Su fruto sea dado a conocer y permanezca por siempre.

“Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte. Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que

estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra”.

Romanos 7:5 y 6

¿Qué tipo de vida viviremos ahora que hemos sido librados por la muerte en la cruz? ¿Cuál es la libertad real que celebramos? ¿Por qué muchos cristianos conservan una vida legalista, aun cuando ni siquiera han sido judíos? Pablo dice que esa nueva vida de amor y servicio surge en la novedad del Espíritu y no en el viejo régimen de la letra.

Veamos que el propósito fundamental de ser libertados de la Ley, al morir a ella es dar un nuevo enfoque a nuestra vida, el enfoque del Espíritu, no de la letra. El Reino se manifiesta desde la revelación, no desde la teología sistemática.

La obra del Espíritu Santo es renovarnos espiritualmente, imprimiendo la voluntad de Dios en nuestros corazones, dando vida a la Palabra y llevando nuestra conciencia a las obras correctas. Yo soy maestro de la Palabra, y ciertamente la amo más que al libro, porque libros tengo muchos, pero la Palabra verdadera es Cristo, y siempre advierto a los hermanos de tener mucho cuidado con el libro, para no caer en el riesgo de la fe puramente intelectual.

Debemos conocer la verdad vivificada para ser libres de la letra tallada en la piedra o escrita en el papel. La lista de deberes externos que presiona la voluntad desde afuera para

doblegarnos, sin alinear el corazón por la vida del Espíritu, solo produce perversión religiosa.

Si creemos que estamos justificados por la fe, también debemos creer que estamos unidos a Cristo por la misma fe. Él es el amor que satisface nuestras vidas, y llevamos fruto por esa comunión con Su Espíritu Santo que habita en nosotros. Dicho de otra manera, si hemos sido justificados por la fe, el Espíritu de Cristo mora en nosotros, y Él no es ni neutral ni pasivo. Él está obrando en nosotros para renovar nuestra mente y nuestro corazón, procurando que podamos ser capaces de manifestar una vida plena.

Vivamos el evangelio en la persona de Cristo, bajo su autoridad y su poder, seamos dependientes de la obra integral del Espíritu Santo y caminemos en la revelación del propósito del Padre. Si somos ministros, tengamos cuidado, o mejor dicho, tengamos temor de Dios. No caigamos en el error de estar enseñando un evangelio diferente al establecido por el Señor.

Dios aborrece la liviandad, pero también la religiosidad y el legalismo. No estamos en los tiempos de la Ley, y tenemos todas las herramientas necesarias para dirigirnos a la plenitud de Cristo. Vivamos en Él, por Él y para Él. Dejemos que Él haga Su voluntad en nosotros, porque así es el Reino y el diseño del Pacto Eterno.



Reconocimientos

Oswaldo Rebolleda:

“Quisiera agradecer por este libro a mi Padre celestial, porque me amó de tal manera que envió a su Hijo Jesucristo mi redentor.

Quisiera agradecer a Cristo por hacerse hombre, por morir en mi lugar y por dejarme sus huellas bien marcadas para que no pueda perderme.

Quisiera agradecer al glorioso Espíritu Santo mi fiel amigo, que en su infinita gracia y paciencia, me fue revelando todo esto...”

“Quisiera como en cada libro agradecer a mi compañera de vida, a mi amada esposa Claudia por su amor y paciencia ante mis largas horas de trabajo, sé que es difícil vivir con alguien tan enfocado en su propósito y sería imposible sin su comprensión”



Rodolfo Arnedo:

Al que me inspira, me direcciona, me guía, me da revelación y me contiene. **¡Gracias Espíritu Santo!**

A mi esposa Ginesa que hace 46 años que juntos peleamos todas nuestras batallas.

A mis hijas Raquel y Natalia, mis yernos Darío y Mosisés, y mis cuatro nietos, Jaaziel, Lisette, Mateo, y Anette.

A mis consiervos y hermanos en la fe, por todo lo que me enseñaron, y me siguen enseñando aún.

Al Apóstol Osvaldo Rebolleda, compañero de milicia, maestro, pastor, y amigo personal. Agradecido y honrado de poder compartir las páginas de éste libro.



Para la realización de este libro, hemos tomado muchos versículos de la Biblia en diferentes versiones. Así como también hemos tomado algunos conceptos, comentarios o párrafos de otros escritos de referencia. Lo hacemos con libertad y no detallamos cada una de las citas, porque tenemos la total convicción de que todo, absolutamente todo, en el Reino, es del Señor.

Los libros de literatura, obedecen al talento y la capacidad humana, pero los libros cristianos, justamente son el resultado de la gracia divina. Ya que nada, podríamos entender sin Su soberana intervención.

Por tal motivo, tampoco reclamamos la autoría o el derecho de nada. Este libro se podrá bajar gratuitamente en la página **www.osvaldorebolleda.com** y en cualquier otra plataforma que determine compartirlo. Todos lo pueden utilizar con toda libertad. Los libros no tienen **copyright**, para que puedan utilizar toda parte que les pueda servir.

El Señor desate toda su bendición sobre cada lector y sobre cada hermano que, a través de su trabajo, también haya contribuido, con un concepto, con una idea o simplemente con una frase. Dios recompense a cada uno y podamos todos arribar a la consumación del magno propósito eterno en Cristo.

Maestro
Oswaldo Rebolleda



El maestro Oswaldo Rebolleda hoy cuenta con miles de títulos en mensajes de enseñanza para el perfeccionamiento de los santos y diversos Libros de estudios con temas variados y vitales para una vida cristiana victoriosa.

El maestro Oswaldo Rebolleda es el creador de la Escuela de
Gobierno espiritual (EGE)
Y ministra de manera itinerante en Argentina
Y hasta lo último de la tierra.

rebolleda@hotmail.com

www.osvaldorebolleda.com

Apóstol
Rodolfo Arnedo

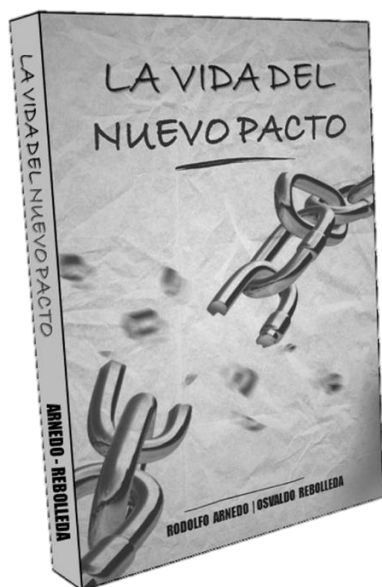


El Apóstol Rodolfo Arnedo, es Bachiller en Teología, con 25 años de experiencia en la labor ministerial pastoral, magisterial, y apostólica. Junto a su esposa iniciaron cinco obras desde el living de una casa, y levantaron 19 matrimonios al ministerio pastoral.

Actualmente lleva sus prédicas y enseñanzas a diferentes lugares e iglesias.

Tiene un programa radial muy escuchado los días miércoles a las 10 y 30 hs en F.M. Manantial de Vida Caleta 90.5 Caleta Olivia Santa Cruz. Programa titulado:
A la luz de la Palabra.

Es esposo, padre de dos hijas y cuatro nietos.



**Se pueden bajar desde la página:
www.osvaldorebolleda.com**

